



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Concejalía de Acción Social

INFORME SOCIAL ALICANTE 2020

Unidad de Estudio Sociodemográfico

Dpto. Gestión, Planificación y Evaluación

Concejalía Acción Social

Ayuntamiento de Alicante





Índice

CAPÍTULO 1. Marco de referencia	4
1.1. Apuntes sobre población.....	4
1.1.1. La población en Alicante.....	4
1.1.2. Población por barrios.....	6
1.1.3. Población de origen extranjero.....	8
1.1.4. Índice de Dependencia.....	9
1.2. Apuntes del contexto sociolaboral.....	12
1.3. Riesgo de pobreza y/o exclusión social.....	14
CAPÍTULO 2. Acción Social. Diagnóstico y Análisis	22
2.1. Datos Básicos.....	22
2.1.1. Datos Básicos Generales.....	22
2.1.2. Datos Básicos Centro Social 1.....	25
2.1.3. Datos Básicos Centro Social 2.....	26
2.1.4. Datos Básicos Centro Social 3.....	27
2.1.5. Datos Básicos Centro Social 4.....	28
2.1.6. Datos Básicos Centro Social 7.....	29
2.2. Principales tasas de cobertura.....	30
2.2.1. Edad y Sexo.....	30
2.2.2. Regiones de origen.....	36
2.2.3. Sectores de población más vulnerables.....	39
2.3. Valoración y Recursos.....	44
2.3.1. Estado del recurso.....	48
2.3.2. Antigüedad de la intervención.....	49
CAPÍTULO 3. Persiguiendo objetivos	50
3.1. Inclusión sociolaboral: acceso a la ocupación.....	51
3.2. Garantía de prestaciones.....	52
3.3. Garantía de protección de derechos y de acceso a Servicios Públicos.....	54
3.4. Garantía de equidad territorial y cohesión social.....	60
3.5. Protección a la infancia y reducción del empobrecimiento infantil.....	62
3.6. Lucha contra la feminización del empobrecimiento.....	64
CAPÍTULO 4. Principales conclusiones	67
BIBLIOGRAFÍA	68



Capítulo 1.- Marco De Referencia

Si algo ha enmarcado y condicionado por completo, no solo el trabajo de los Servicios Sociales, sino de todas y cada una de nuestras vidas durante el pasado 2020, ha sido la Pandemia provocada por el coronavirus de la Covid-19. La enfermedad ha ralentizado (cuando no paralizado) el desarrollo de todos los planes y objetivos establecidos por esta Concejalía, y no tiene sentido establecer un marco de referencia legislativo o social que no pase por poner freno a los devastadores efectos que el Coronavirus está causando en nuestro Estado de Bienestar.

Todos los objetivos de desarrollo sostenible y las líneas estratégicas de intervención promovidos por los diferentes Planes de Inclusión han tenido que ser relegados a un segundo plano desde que, el 14 de marzo de 2020, se decretara el primer Estado de Alarma. Desde entonces todos los esfuerzos tanto a nivel nacional, como autonómico y, en nuestro caso, local han ido encaminados a generar los recursos, las condiciones y el marco normativo que posibilitaran la atención inmediata que requerían las circunstancias derivadas de la pandemia y que desglosaremos en los próximas páginas.

En todo caso, es evidente que no podremos evaluar el verdadero impacto social y económico derivado de la Covid-19 hasta que no dispongamos de una perspectiva suficiente y una recogida de información adecuada. Recordemos que la mayoría de los datos estadísticos que manejamos son analizados a un año vista, lo que significa que al menos hasta 2022 no conoceremos el alcance que el paso del coronavirus tuvo en 2020. Es más, ni tan siquiera es posible proyectar un escenario distinto del actual, encontrándonos, como estamos, inmersos en la tercera ola de contagios y el segundo Estado de Alarma. En cambio, lo que sí podemos ofrecer es una radiografía de cuál era la situación en el momento que el coronavirus irrumpió en nuestras vidas y en qué niveles de inclusión nos encontrábamos.

1.1.- Apuntes Sobre Población

Según *Cifras de población* del INE, la población residente en España aumentó en 392.921 personas durante el año 2019 y se situó en 47.329.981 habitantes a 1 de enero de 2020. Ha sido el crecimiento más elevado desde 2008. El aumento poblacional del año 2019 fue fruto de un saldo vegetativo negativo de 57.146 personas (357.924 nacimientos, frente a 415.070 defunciones), compensado por un saldo migratorio positivo de 451.391 personas (hubo 748.759 inmigraciones procedentes del extranjero y 297.368 emigraciones con destino al extranjero).

1.1.1. La población en Alicante - 2020

Según el Padrón municipal de Habitantes, el 1 de Enero de 2020 Alicante contaba con casi 348 mil habitantes. Al igual que en el caso de la población a nivel nacional, el incremento en 3.775 personas se debe exclusivamente al aporte de personas migrantes ya que, por tercer año consecutivo el saldo vegetativo, la diferencia entre el número de nacimientos y el de defunciones, arroja resultados negativos.

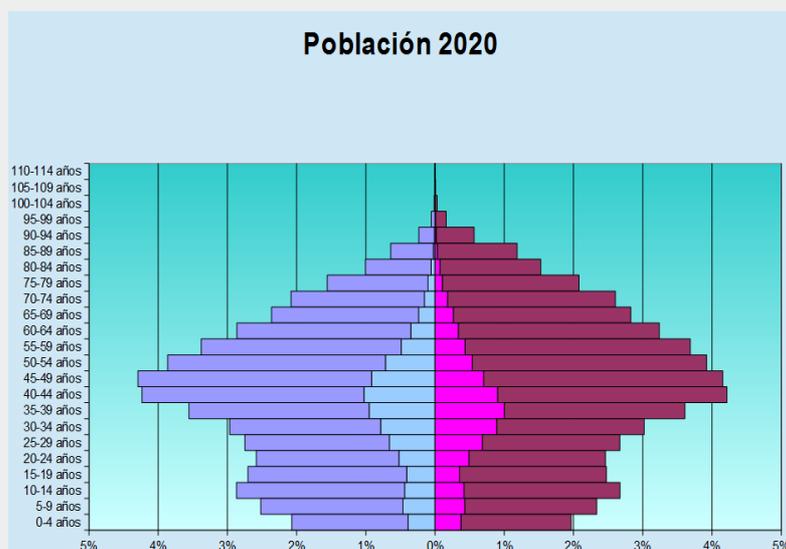
Mientras la población extranjera ha experimentado un crecimiento del 32,36% desde 2016, el incremento en el volumen de población de nacionalidad española ha sido de un 0,27% en el mismo lustro. Bien seguro la huella de la pandemia sacará a la luz unos resultados muy diferentes a lo largo de los años venideros. Hasta qué punto alterará la demografía de la ciudad y su pirámide de población el tiempo nos lo dirá.

Población empadronada en el municipio de Alicante por Nacionalidad y Sexo (1997 - 2020)

AÑO	Personas con nacionalidad Española				Personas Extranjeras				TOTAL			
	Hombres	Mujeres	Total	Variación	Hombres	Mujeres	Total	Variación	Hombres	Mujeres	Total	Variación
1997	131263	142394	273657		2092	2202	4294		133355	144596	277951	
1998	132202	143376	275578	0,70%	2359	2508	4867	13,30%	134561	145884	280445	0,90%
1999	132749	143868	276617	0,40%	2629	2766	5395	10,80%	135378	146634	282012	0,60%
2000	131397	142345	273742	-1,00%	2929	3140	6069	12,50%	134326	145485	279811	-0,80%
2001	133000	143851	276851	1,10%	4577	4748	9325	53,60%	137577	148599	286176	2,30%
2002	135236	145887	281123	1,50%	8542	8479	17021	82,50%	143778	154366	298144	4,20%
2003	136444	147001	283445	0,80%	12603	12147	24750	45,40%	149047	159148	308195	3,40%
2004	136951	147439	284390	0,30%	16149	15279	31428	27,00%	153100	162718	315818	2,50%
2005	136598	147157	283755	-0,20%	19732	18154	37886	20,50%	156330	165311	321641	1,80%
2006	137552	148193	285745	0,70%	19824	18138	37962	0,20%	157376	166331	323707	0,60%
2007	137973	148597	286570	0,30%	22567	20810	43377	14,30%	160540	169407	329947	1,90%
2008	136953	147662	284615	-0,70%	25459	23334	48793	12,50%	162412	170996	333408	1,00%
2009	136732	147573	284305	-0,10%	26906	24710	51616	5,80%	163638	172283	335921	0,80%
2010	136529	147548	284077	-0,10%	26662	24720	51382	-0,50%	163191	172268	335459	-0,10%
2011	136838	148110	284948	0,30%	26082	24317	50399	-1,90%	162920	172427	335347	0,00%
2012	137354	148355	285709	0,30%	26109	24310	50419	0,00%	163463	172665	336128	0,20%
2013	137521	148360	285881	0,10%	26428	24519	50947	1,00%	163949	172879	336828	0,20%
2014	138353	149505	287858	0,70%	26009	23712	49721	-2,40%	164362	173217	337579	0,20%
2015	138976	150382	289358	0,50%	26089	23507	49596	-0,30%	165065	173889	338954	0,40%
2016	139138	150462	289600	0,10%	23387	21233	44620	-12,50%	162525	171695	334220	-1,80%
2017	139568	150858	290426	0,30%	24041	22011	46052	3,10%	163609	172869	336478	0,70%
2018	139420	150614	290034	-0,10%	25630	23984	49614	7,70%	165050	174598	339648	0,90%
2019	139240	150483	289723	-0,10%	28040	26346	54386	8,80%	167280	176829	344109	1,30%
2020	138730	150093	288823	-0,30%	30337	28723	59060	8,60%	169067	178816	347883	1,10%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Dpto. Estadística - Ayuntamiento Alicante

Pirámide de Población del Municipio de Alicante 2020



Fuente: Departamento de Estadística. Ayuntamiento de Alicante



1.1.2. La población por barrios

Siguen creciendo los barrios periféricos en detrimento de la población que habita el centro de la ciudad, fenómeno, por otro lado, que se sucede en todas las grandes ciudades europeas. Si nos atenemos al número de habitantes que representan los barrios del centro respecto a las periferias Sur y Norte nos encontramos con los siguientes datos:

- **CENTRO** → La población comprendida entre los barrios Casco Antiguo, Santa Cruz, Ayuntamiento, Raval Roig, Virgen del Socorro, San Antón, Centro y Mercado suma un total de 21.216 habitantes, un 1,4% menos que hace 3 años.
- **PERIFERIA SUR** → La población comprendida entre los barrios Polígono San Blas, Ciudad de Asís, Polígono Babel, Gran Vía Sur, San Gabriel, Palmeral y Urbanova suma un total de 53.832 habitantes, un 3,5% más que hace 3 años.
- **PERIFERIA NORTE** → La población comprendida entre los barrios de Albufereta, Cabo Huertas, Playa de San Juan, Villafranqueza y Santa Faz suma un total de 55.446 habitantes, un 5,3% más que hace 3 años.

Ya hemos apuntado anteriormente que la aportación de población extranjera es determinante en la configuración sociodemográfica de nuestros barrios. Si observamos con detenimiento qué barrios han escogido los nuevos vecinos y vecinas procedentes del extranjero a lo largo del 2019 observamos un fenómeno novedoso. **Ciudad de Asís** ha experimentado un aumento de población extranjera del 18,7%, a su vez **Florida Alta** lo ha hecho en un 16,4% y **Polígono Babel** en un 14,2%. Un nivel de crecimiento que no se ha producido en ningún otro punto de la ciudad, lo que nos lleva a concluir que la Periferia Sur puede estar convirtiéndose en un importante foco de atracción de población extranjera, como ya lo fueron Zona Norte y, más recientemente, Zona Plá-Carolinas.

En todo caso, la que podríamos llamar Zona Sur aún está lejos de alcanzar una presencia de población extranjera tan elevada como en ciertos puntos de la Zona Norte, como por ejemplo **Colonia Requena**, el único barrio de Alicante donde, por primera vez en la historia, el número de personas extranjeras supera al de personas autóctonas, aunque sea por unas décimas (50,7%). Otros barrios con una densidad de población extranjera elevada los localizamos en **Virgen del Remedio** (38%), **Nou Alacant** (31,9%) y **Casco Antiguo** (32,9%). Éste último es, a su vez, el barrio que más personas de nacionalidad española ha perdido (un descenso del 3,7%).

En términos absolutos, los barrios con el mayor aumento de población han sido **Juan XXIII**, **Virgen del Remedio** y **Playa de San Juan**, que se convierte en el vecindario con mayor número de habitantes empadronados, un total de 24.445 personas (el 7% de la población del municipio).



Número de Habitantes empadronados a 1 de Enero de 2020

BARRIO	O. Español	O. Extranjero	TOTAL	% Pob. Extrj.
CASCO ANTIGUO - SANTA CRUZ - AYUNTAMIENTO	1.810	887	2.697	32,9
SAN ANTON	1.653	659	2.312	28,5
RAVAL ROIG - VIRGEN DEL SOCORRO	1.224	379	1.603	23,6
CENTRO	4.333	1.241	5.574	22,3
ENSANCHE DIPUTACION	12.674	1.975	14.649	13,5
MERCADO	7.346	1.684	9.030	18,6
SAN BLAS - SANTO DOMINGO	7.565	1.573	9.138	17,2
POLIGONO SAN BLAS	21.745	1.642	23.387	7,0
CAMPOAMOR	9.361	2.953	12.314	24,0
ALTOZANO - CONDE LUMIARES	9.341	1.477	10.818	13,7
LOS ANGELES	9.568	1.791	11.359	15,8
SAN AGUSTIN	1.971	167	2.138	7,8
SIDI IFNI - NOU ALACANT	3.330	1.562	4.892	31,9
BENALUA	7.738	1.550	9.288	16,7
ALIPARK	2.449	570	3.019	18,9
SAN FERNANDO - PRINCESA MERCEDES	4.031	722	4.753	15,2
FLORIDA ALTA	4.510	726	5.236	13,9
FLORIDA BAJA	9.952	966	10.918	8,8
CIUDAD DE ASIS	5.769	851	6.620	12,9
POLIGONO BABEL	7.446	535	7.981	6,7
SAN GABRIEL	4.695	308	5.003	6,2
EL PALMERAL - URBANOVA - TABARCA	3.219	321	3.540	9,1
PLA DEL BON REPOS	10.077	3.621	13.698	26,4
CAROLINAS ALTAS	14.459	4.469	18.928	23,6
CAROLINAS BAJAS	7.329	2.888	10.217	28,3
GARBINET	12.193	1.187	13.380	8,9
RABASA	2.731	98	2.829	3,5
TOMBOLA	2.288	172	2.460	7,0
DIVINA PASTORA	1.438	30	1.468	2,0
CIUDAD JARDIN	1.290	235	1.525	15,4
VIRGEN DEL REMEDIO	10.205	6.266	16.471	38,0
LO MORANT - SAN NICOLAS DE BARI	6.054	631	6.685	9,4
COLONIA REQUENA	1.205	1.240	2.445	50,7
VIRGEN DEL CARMEN	2.877	554	3.431	16,1
CUATROCIENTAS VIVIENDAS	767	257	1.024	25,1
JUAN XXIII	5.919	2.113	8.032	26,3
VISTAHERMOSA	5.247	729	5.976	12,2
ALBUFERETA	8.921	1.484	10.405	14,3
CABO DE LAS HUERTAS	14.138	2.115	16.253	13,0
PLAYA DE SAN JUAN	20.644	3.801	24.445	15,5
VILLA FRANQUEZA - SANTA FAZ	3.897	446	4.343	10,3
DISPERSO PARTIDAS	6.452	581	7.033	8,3
GRAN VIA SUR	6.551	750	7.301	10,3
CIUDAD ELEGIDA	2.411	854	3.265	26,2
TOTAL	288.823	59.060	347.883	17,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Dpto. Estadística - Ayuntamiento Alicante



1.1.3. La población de origen extranjero

Si el año anterior superábamos por primera vez la cifra oficial de 54.000 personas extranjeras empadronadas en nuestro municipio, a 1 de Enero de 2020 nos acercamos ya a las 60.000. Su distribución por continentes de origen es la que sigue:

Continente	Personas	%
EUROPA	24660	41,8
AFRICA	15337	26,0
AMERICA	15300	25,9
ASIA/OCEANIA	3763	6,4
Total	59060	100

Fuente: Departamento de Estadística. Ayuntamiento Alicante

El aporte de población por continentes es muy similar al de años anteriores: el municipio cuenta este año con 1887 nuevos vecinos y vecinas procedentes de América, 1771 de Europa, 854 de África y 160 de Asia. Su distribución por sexos es desigual según la procedencia de sus habitantes, pues tradicionalmente África ha aportado mucha más inmigración masculina, frente a América que tiene un fuerte componente femenino en su emigración. En cómputo global el ratio Hombre/Mujer actualmente se sitúa en 51,4%/48,6%.

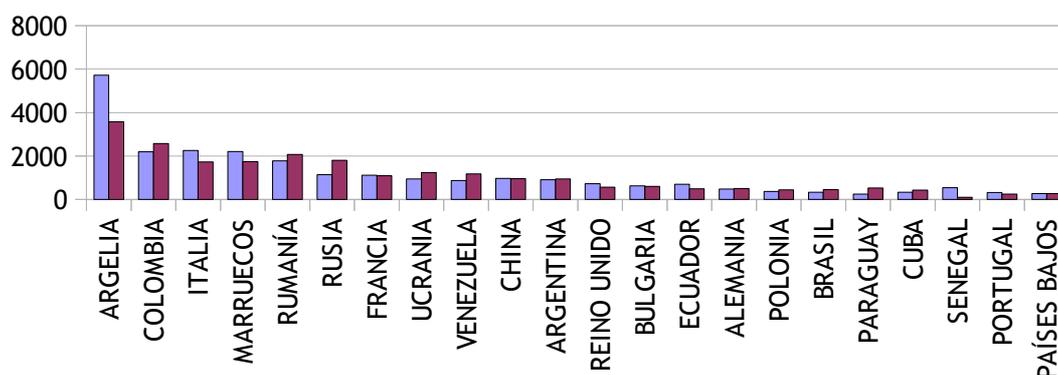
Distribución por sexo y continente de las personas extranjeras empadronadas - 1 Enero 2020

Año	Comunitarios			Resto Europa			África			América			Asia		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
2020	9295	8970	18265	2710	3685	6395	9323	6014	15337	6968	8332	15300	2041	1722	3763
2019	8723	8364	17087	2465	3337	5802	8744	5737	14481	6130	7283	13413	1978	1625	3603
2018	8078	7689	15767	2196	3043	5239	8211	5413	13624	5281	6300	11581	1864	1489	3353
2017	7558	7226	14784	1968	2759	4727	8014	5142	13156	4702	5492	10194	1799	1392	3191
2016	7030	6711	13741	1830	2589	4419	8134	5095	13229	4594	5470	10064	1799	1368	3167

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Dpto. Estadística - Ayuntamiento Alicante

Por nacionalidades, **Argelia** sigue siendo con gran diferencia el país que más población aporta a nuestra ciudadanía, con casi 9.300 personas. En segundo lugar **Colombia**, con casi 4.800 y por primera vez **Italia**, un país de la UE, que se coloca en tercera posición con una cifra de empadronamiento total de 3.986 personas provenientes del país vecino.

Distribución de la población extranjera empadronada en Alicante en 2020





1.1.4. Índice de dependencia

La edad es otro de los factores determinantes a la hora de diseñar e implementar estrategias de inclusión desde Servicios Sociales y el **Índice de Dependencia** uno de los principales indicadores de la demanda previsible de protección social. Recordamos que se trata de un indicador puramente demográfico que no tiene en consideración otras cuestiones (de salud, de tipo laboral o familiar...) que afecten al conjunto de personas en edad activa y que les impidan o no desempeñar un trabajo, sino que simplemente establece una proporción entre personas potencialmente activas frente a la parte económicamente no productiva de una población, en nuestro caso las personas menores de 20 años por un lado, y los mayores de 64 años por otro.

Evolución de la Tasa de Dependencia en Alicante

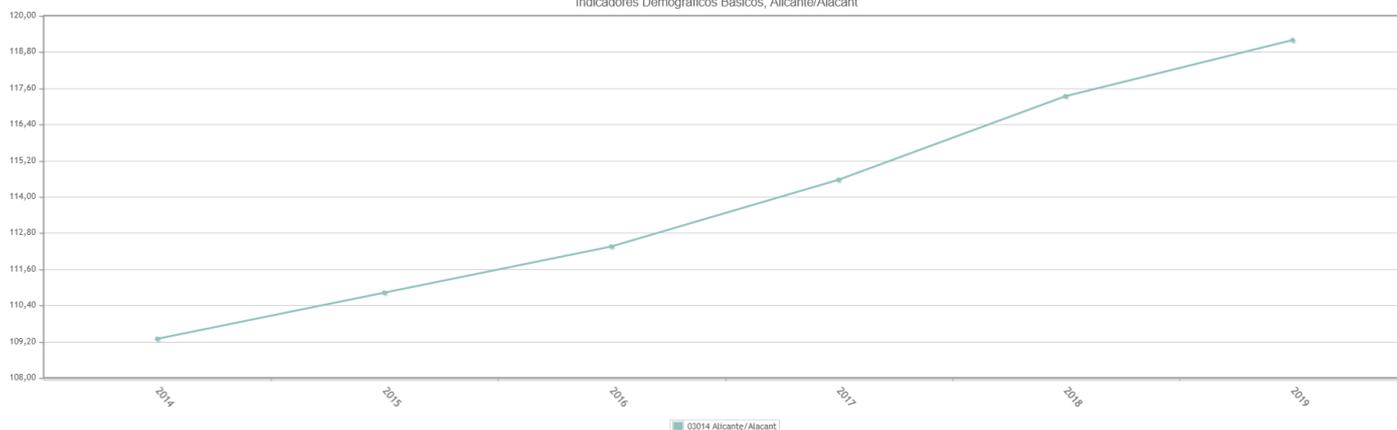
AÑO	0-19 años	20-64 años	65 o más	IDJ	IDM	IDG
2016	66409	207373	60439	0,320	0,291	0,612
2017	66587	208230	61661	0,320	0,296	0,616
2018	67059	209325	63262	0,320	0,302	0,623
2019	67063	209793	64067	0,320	0,305	0,625
2020	67543	211774	65300	0,319	0,308	0,627

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de población del Departamento de Estadística. Ayuntamiento Alicante

El **Índice de Dependencia Juvenil (IDJ)** ha descendido una centésima en los últimos 5 años. La proporción entre menores y personas en edad laboral es la misma, incluso algo menor para este 2020 (319 jóvenes menores de 20 años por cada 1000 personas en edad activa). Por el contrario, el **Índice de Dependencia de Mayores (IDM)** aumenta al verse aumentado el volumen de Personas Mayores, que este último año ha superado ya los 65.000. Este hecho sitúa el IDM en la cifra histórica de 308 personas mayores por cada 1000 personas en edad laboral, mientras la media nacional se sitúa en 302 según datos del INE.

Otro dato que nos alerta del envejecimiento de la población en nuestra ciudad es el imparable índice de envejecimiento (Proporción de Mayores de 64 años en relación a Menores de 16 años) que tanto en nuestro municipio como a nivel estatal ha alcanzado, un año más, sus máximos históricos: 119,19% en Alicante según datos de 2019.

Índice de Envejecimiento por municipio
Indicadores Demográficos Básicos, Alicante/Alicant



El Índice de Dependencia General (IDG) alcanza ya las 625 personas dependientes por cada 1000 activas. Sin embargo las diferencias entre los barrios son notables. Veamos:

Distribución por tramos de edad de la población y Tasa de Dependencia en Alicante

BARRIOS	0-19 años	20-64 años	65 o más	IDJ	IDM	IDG
C.ANTIGUO-STA. CRUZ-AYTO	318	1814	565	0,175	0,311	0,487
SAN ANTÓN	337	1520	455	0,222	0,299	0,521
RAVAL ROIG- V. SOCORRO	176	969	458	0,182	0,473	0,654
CENTRO	730	3357	1487	0,217	0,443	0,660
ENSANCHE DIPUTACIÓN	1654	8007	4988	0,207	0,623	0,830
MERCADO	1199	5513	2318	0,217	0,420	0,638
S. BLAS- STO. DOMINGO	1485	5613	2040	0,265	0,363	0,628
POLÍGONO S.BLAS	5475	15082	2830	0,363	0,188	0,551
CAMPOAMOR	1917	7580	2817	0,253	0,372	0,625
ALTOZANO- CONDE LUMIARES	1909	6723	2186	0,284	0,325	0,609
LOS ÁNGELES	2162	7165	2032	0,302	0,284	0,585
SAN AGUSTÍN	509	1360	269	0,374	0,198	0,572
SIDI IFNI- NOU ALACANT	1076	3029	787	0,355	0,260	0,615
BENALÚA	1280	5405	2603	0,237	0,482	0,718
ALIPARK	395	1775	849	0,223	0,478	0,701
S. FERNANDO- PRINCESA MERCEDES	728	2905	1120	0,251	0,386	0,636
FLORIDA ALTA	893	3094	1249	0,289	0,404	0,692
FLORIDA BAJA	1764	6754	2400	0,261	0,355	0,617
CIUDAD DE ASÍS	1473	4150	997	0,355	0,240	0,595
POLÍGONO BABEL	1349	4883	1749	0,276	0,358	0,634
SAN GABRIEL	1164	3004	834	0,387	0,278	0,665
EL PALMERAL- URBANOVA- TABARCA	756	2183	601	0,346	0,275	0,622
PLÁ DEL BON REPÓS	2195	8365	3138	0,262	0,375	0,638
CAROLINAS ALTAS	3436	11667	3825	0,295	0,328	0,622
CAROLINAS BAJAS	1681	6557	1979	0,256	0,302	0,558
GARBINET	3637	8450	1293	0,430	0,153	0,583
RABASA	494	1860	475	0,266	0,255	0,521
TÓMBOLA	490	1514	456	0,324	0,301	0,625
DIVINA PASTORA	181	1037	250	0,175	0,241	0,416
CIUDAD JARDÍN	302	891	332	0,339	0,373	0,712
VIRGEN DEL REMEDIO	3855	10239	2377	0,377	0,232	0,609
LO MORANT- S. NICOLÁS DE BARI	1515	4118	1052	0,368	0,255	0,623
COLONIA REQUENA	667	1583	195	0,421	0,123	0,545
VIRGEN DEL CARMEN	1138	2002	291	0,568	0,145	0,714
CUATROCIENTAS VIVIENDAS	174	568	282	0,306	0,496	0,803
JUAN XXIII - CIUDAD ELEGIDA	2011	4684	1337	0,429	0,285	0,715
VISTAHERMOSA	1240	3590	1146	0,345	0,319	0,665
ALBUFERETA	2012	6345	2048	0,317	0,323	0,640
CABO DE LAS HUERTAS	3306	10007	2940	0,330	0,294	0,624
PLAYA DE SAN JUAN	6517	14648	3280	0,445	0,224	0,669
VILLAFRANQUEZA- STA. FAZ	835	2722	786	0,307	0,289	0,596
DISPERSO PARTIDAS	1299	4356	1378	0,298	0,316	0,615
GRAN VÍA SUR	1809	4686	806	0,386	0,172	0,558
TOTAL	67543	211774	65300	0,319	0,308	0,627

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de población del Departamento de Estadística. Ayuntamiento Alicante



Encontramos dos ejemplos paradigmáticos en dos barrios alicantinos que representan los extremos en la horquilla de valores que va desde la tasa de dependencia más alta a la más baja:

En el extremo superior, **Ensanche - Diputación** tiene la tasa de dependencia general más alta del municipio, que es del 83%, es decir, que tenemos 83 personas económicamente dependientes por cada 100 personas en edad productiva. En este caso el barrio cuenta con una altísima tasa de dependencia de Mayores (62%) junto a uno de los índices de dependencia juvenil más bajos de la ciudad (21%). Nos encontramos ante una situación en la que cada vez hay más personas mayores de 65 años que el año anterior y al mismo tiempo hay cada vez menos personas jóvenes que pasen a reemplazar a aquellas que abandonan la edad productiva.

En el extremo contrario, **Colonia Requena**, con uno de los índices de dependencia general más bajos de la ciudad (55%), cuenta con una tasa de dependencia de Mayores mínima (12%) pero con una de las tasas de dependencia juvenil más altas (42%). En este barrio cada año hay menos personas de 65 o más edad, pero el peso de la población infantil-juvenil es cada vez mayor. Recordemos que en Colonia Requena el porcentaje de personas extranjeras empadronadas es del 51% (inmigrantes en su mayoría de tipo económico que se asientan en el barrio con sus familias en busca de oportunidades que no encuentran en sus países de origen).

Pero este fenómeno no solo se da en barrios de mayoría inmigrante. Pongamos por caso **Virgen del Carmen**, con un porcentaje de población extranjera del 16% y una tasa de dependencia general del 71%, en la que los Mayores únicamente representan el 15% mientras los niños, niñas y adolescentes (NNA) suponen el 57% de su población. Las características comunes en aquellos barrios donde las tasas de dependencia juvenil son tan elevadas hay que buscarlas en el tamaño de los hogares:

- Hay menos hogares unipersonales, y por tanto una mayor proporción de familias.
- Además éstas son más numerosas ya que tienen más hijos/as por hogar que la media.

Por contra, las características comunes de barrios como Benalúa, Alipark o Raval Roig, en los que se combinan tasas de dependencia juvenil bajas con tasas de dependencia de Mayores altas son: mayor número de hogares unipersonales y tasas de fecundidad muy bajas.

Este indicador ha de ser considerado a la hora de planificar estrategias de Inclusión, pero la edad productiva es solo una parte del estado de "salud laboral" del que gozan los diferentes territorios. Otro de los indicadores que nos orientan hacia la toma de decisiones y el diseño de actuaciones es el de la situación del mercado de trabajo que, como bien sabemos, es una de las herramientas fundamentales para una integración plena.



1.2. Apuntes Del Contexto Sociolaboral

La pandemia y todas las restricciones de ella derivadas (confinamiento, cierres perimetrales, restricciones a la movilidad, limitaciones de aforo y de horarios, etc.) han provocado un auténtico terremoto en el mercado laboral, del que aún desconocemos su auténtico alcance. Las víctimas más inmediatas, los trabajadores (y especialmente las trabajadoras) más vulnerables.

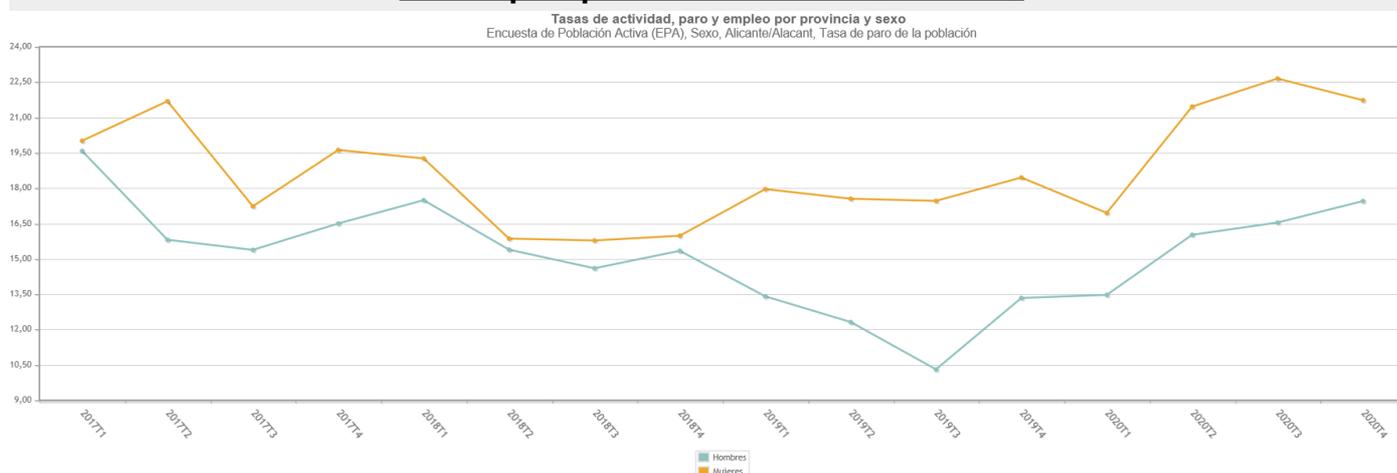
En la **Comunidad Valenciana**, donde dos de los sectores productivos más potentes (y con mayor precariedad laboral) son Turismo y Hostelería, el paro antes de la Covid-19 ya se situaba en un 14,1% tras cinco años de descenso continuado. El año 2020 ha finalizado con 398 mil personas en paro, 50.000 más que el mismo trimestre del año anterior y que sitúa la tasa de paro autonómico en un 16,4%.

A modo de nota metodológica aclaratoria, el INE determina que, en la situación de alarma, en la que se ha producido el cese de muchas actividades y el confinamiento de la población, la mayoría de personas trabajadoras que han perdido su empleo no han podido utilizar ningún método de búsqueda por estar cerradas las empresas que podrían contratarles o imposibilitadas de ejercer su actividad como autónomos/as, o bien no han podido incorporarse a un hipotético trabajo que les fuera ofrecido por tener que permanecer en casa cuidando de las personas dependientes de la familia (Menores, Mayores, personas con discapacidad, etc.). El incumplimiento de alguna de estas dos condiciones de la definición de **paro** -búsqueda de empleo y disponibilidad para trabajar- determina que la persona no se clasifique como *parada* en la EPA sino como *inactiva*.

Además, hay que especificar también que, para el caso de los ERTE en 2020, los suspendidos de empleo se clasifican como ocupados. Teniendo en cuenta estas dos consideraciones podemos afirmar que el efecto de la pandemia en el mercado de trabajo es mucho más acusado de lo que muestran los datos de desempleo.

Este aumento del desempleo ha afectado en mayor medida a las mujeres, cuya tasa de paro crece a una velocidad mucho mayor, especialmente en el primer trimestre, cuando se decreta el confinamiento (14 de marzo de 2020) y muchas mujeres han de hacerse cargo de los cuidados en el seno familiar ante el cese de toda actividad presencial en centros escolares, de atención a Personas Mayores y/o con discapacidad, etc.

Tasa de paro por sexos en Alicante (Provincia)

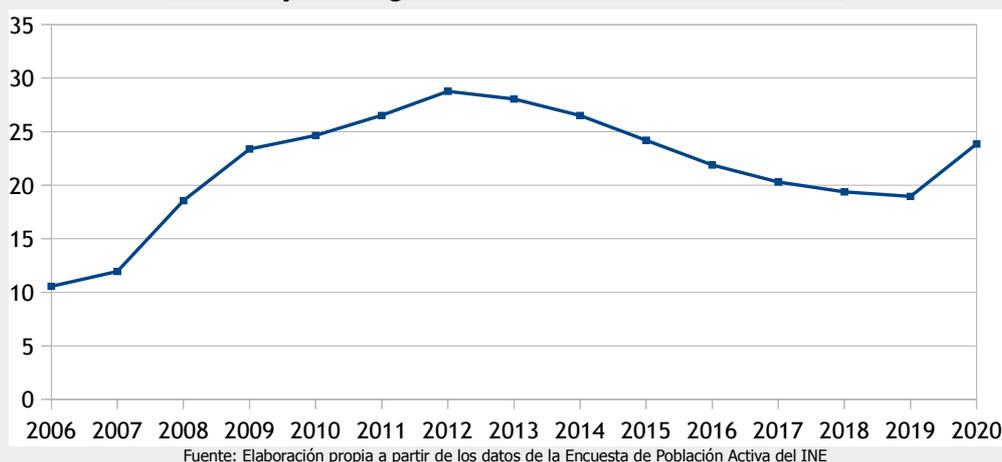


Fuente: INEbase



A nivel municipal las cifras no son nada satisfactorias, tal y como podemos observar en la siguiente tabla. Tras siete años de descenso continuado, la tasa de paro en 2020 vuelve a situarse en cifras tan elevadas como al inicio de la crisis, llegando a alcanzar al 23,85% de la población (1 de cada 4 alicantinos/as ha finalizado el año en situación de desempleo).

Tasa de paro registrado en la ciudad de Alicante



Cerramos el ejercicio con 36 mil personas desempleadas, el quinto municipio con la mayor tasa de paro, por detrás de Torrevieja y Benidorm (fuertemente vinculadas al Turismo y la Hostelería), Elda y Elche (el Calzado ha sido uno de los sectores más afectados debido al desplome de sus exportaciones).

Tasa de paro 2020 en municipios de más de 40.000 habitantes

Municipio	Tasa de Paro	Nº parados	Población
Torrevieja	28,22%	10166	83337
Benidorm	27,76%	8654	68721
Elda	27,19%	6412	52618
Elche	25,48%	27154	232517
Alicante	23,85%	35942	334887
Denia	21,64%	4179	42166
Alcoi	21,51%	5653	58994
San Vicente R.	19,72%	5379	58385
Orihuela	18,25%	6041	77414

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa del INE

El aumento del desempleo no se ha producido con la misma intensidad si atendemos a los distintos grupos de edad. Si hay un colectivo que se ha visto especialmente perjudicado por las consecuencias derivadas del coronavirus es el de las **mujeres más jóvenes** que optan a su primer empleo (o lo han perdido), y es que el 2020 ha terminado con una tasa de paro juvenil femenina del 45,9% que supone un aumento en casi 11 puntos respecto al mismo trimestre del año anterior.



Tasa de Paro en Alicante - Provincia (último trimestre 2020)

EDAD	Hombres	Mujeres	TOTAL
De 16 a 24	33,3	45,9	38,4
De 25 a 44	14,9	19,9	17,2
De 45 o más	17,7	20,8	19,1
Total	17,5	21,7	19,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana

Consecuencia directa de esta *desregulación* del mercado de trabajo que resulta tan discriminatoria por razón de sexo y edad es la feminización estructural de la pobreza y la exclusión. La falta de oportunidades laborales (la mitad de las jóvenes alicantinas no consiguen empleo) aboca a las mujeres a postergar su proyecto vital, con todas las consecuencias sociales y económicas que ello conlleva a medio plazo: maternidad tardía, baja tasa de natalidad, mayor dependencia de ayudas sociales no vinculadas a cotizaciones (y por tanto de menor cuantía), mayor riesgo de padecer problemas relacionados con la salud mental (depresión, ansiedad...), etcétera.

1.3. Riesgo De Pobreza Y Exclusión Social

El indicador AROPE definido ya en la *Estrategia Europa 2020*, sigue siendo el sistema de medición de la exclusión social que, de manera consensuada, utilizan los países que se han adherido a la actual **Agenda 2030**. Recordemos que se define la población en riesgo de pobreza o exclusión social como aquella que, está al menos en alguna de estas tres situaciones:

- En riesgo de pobreza (ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana). Se construye con los ingresos del año anterior.
- En hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia de los ingresos, es decir, el año anterior a la entrevista).
- Con carencia material severa (definida como la carencia de al menos cuatro conceptos de los nueve de una lista que forma parte de la Encuesta sobre Condiciones de Vida).

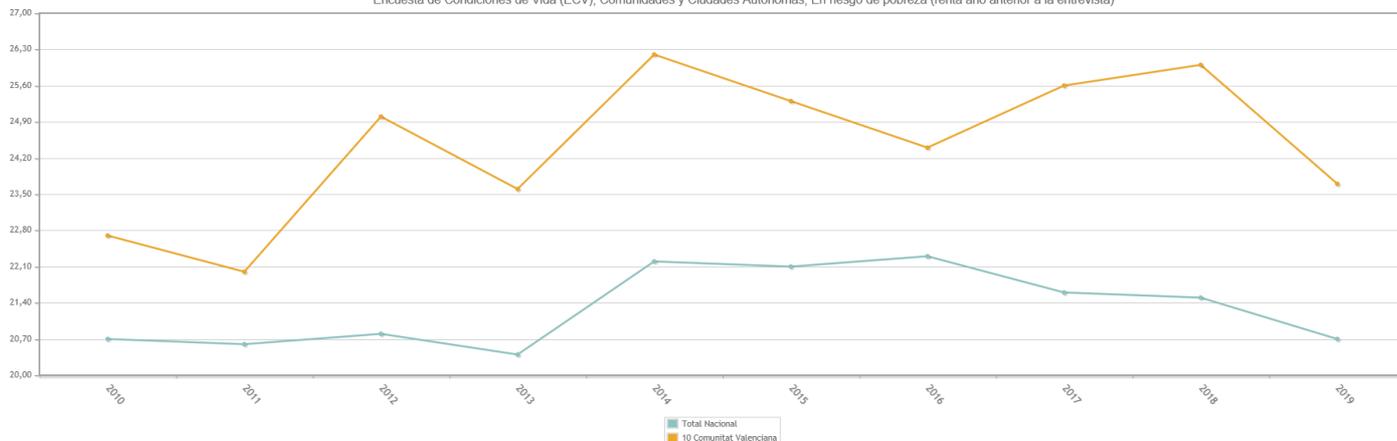
En esta ocasión, al no disponer de datos recientes lo que ofrecemos es una radiografía de cuál era la situación de pobreza en esta comunidad cuando irrumpió la Covid-19.

1.3.1. Tasa de Riesgo de Pobreza Económica Relativa

Es el primero de los componentes del indicador AROPE y nos muestra el número de personas cuyos ingresos son inferiores al 60% de la renta mediana disponible después de transferencias sociales. En la encuesta de Condiciones de Vida, los ingresos que se utilizan en el cálculo de variables como rentas y tasa de riesgo de pobreza corresponden siempre al año anterior.



Riesgo de pobreza o exclusión social y de sus componentes por comunidades autónomas
Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), Comunidades y Ciudades Autónomas, En riesgo de pobreza (renta año anterior a la entrevista)



Fuente: INEbase – ECV 2019

Desde el comienzo de la crisis, el dato ha sufrido grandes variaciones en la Comunidad Valenciana. En 2019, en esta comunidad, hemos pasado del 26% al 23,7% de la población cuyos ingresos anuales son inferiores a 9.009€ (el 60% de la renta mediana disponible en 2018, que es 1,6 puntos mayor que el año anterior).

La brecha respecto a la media nacional aunque se ha reducido, sigue siendo importante. El porcentaje de población en situación de pobreza económica relativa a nivel nacional se establece en el 20,7%, tres punto por debajo de la Comunidad Valenciana, que jamás ha alcanzado esos niveles.

1.3.2. Tasa de Privación Material Severa

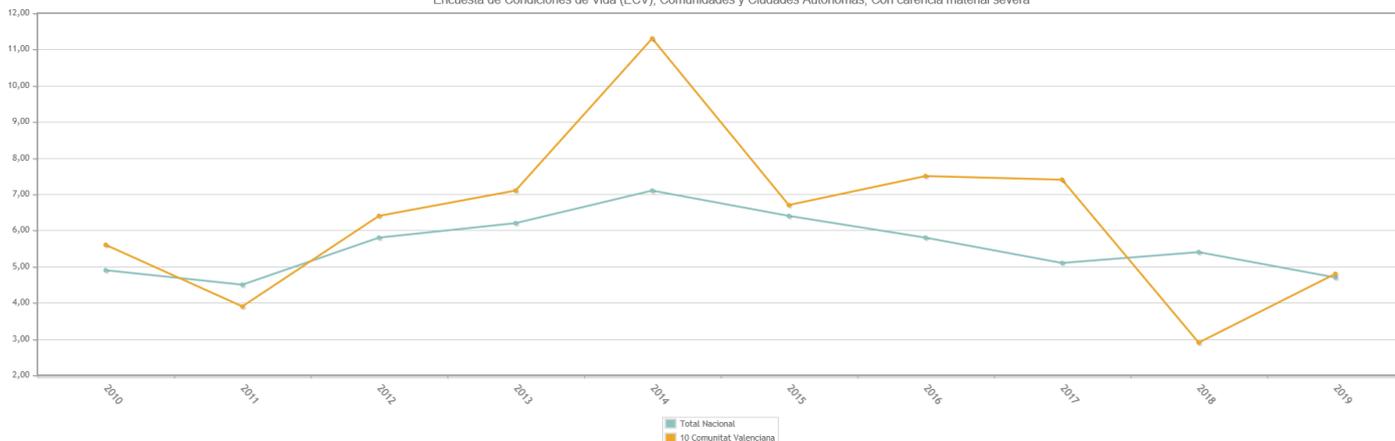
Se refiere a la proporción de población cuyos hogares carecen de al menos cuatro de los nueve conceptos considerados en la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del INE:

1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 700 euros para la ECV 2017).
5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
6. No puede permitirse disponer de un automóvil.
7. No puede permitirse disponer de teléfono.
8. No puede permitirse disponer de un televisor.
9. No puede permitirse disponer de una lavadora.

En 2019 los valores de la tasa de privación material severa se han equiparado a los de la media nacional situándose en el 4,8%, tan sólo una décima por encima del valor a nivel estatal.



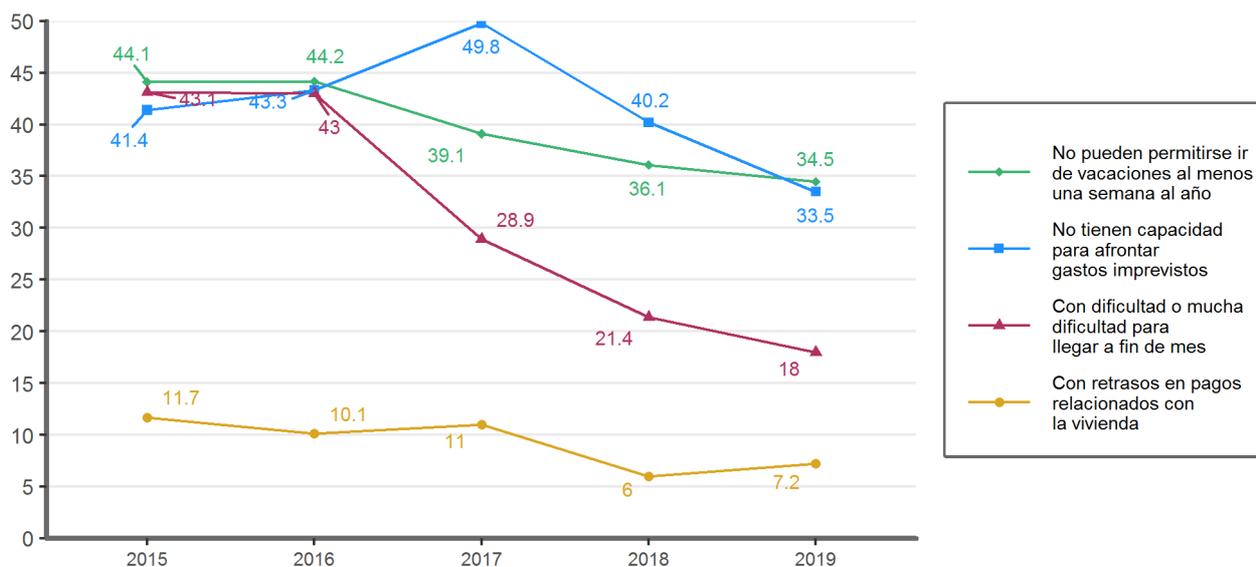
Riesgo de pobreza o exclusión social y de sus componentes por comunidades autónomas
Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), Comunidades y Ciudades Autónomas, Con carencia material severa



Fuente: INEbase – ECV 2019

Según la ECV, en 2019 el 18% de los hogares de la Comunidad Valenciana llega a final de mes con dificultad o mucha dificultad. Este porcentaje es inferior al registrado el año anterior (21,4%). Por su parte, el 33,5% de los hogares no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos en 2019, son 6,7 puntos menos que el año anterior. Por otro lado, el 34,5% de los hogares de la Comunidad Valenciana no puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año en 2019, esto es 1,6 puntos menos que el año anterior.

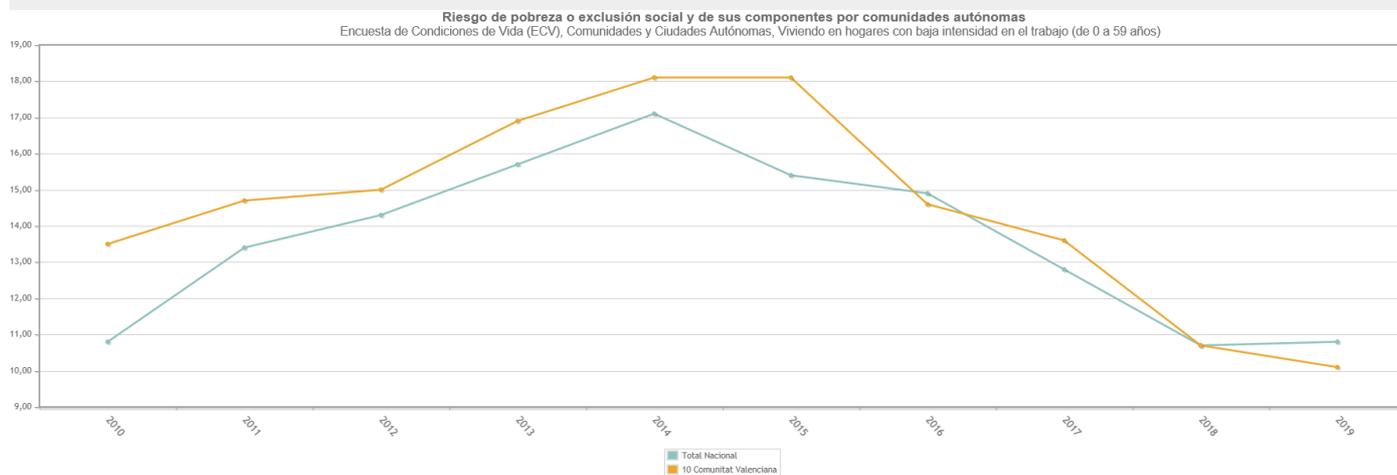
Evolución de las dificultades económicas de los hogares %



Fuente: Cuadro extraído del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana



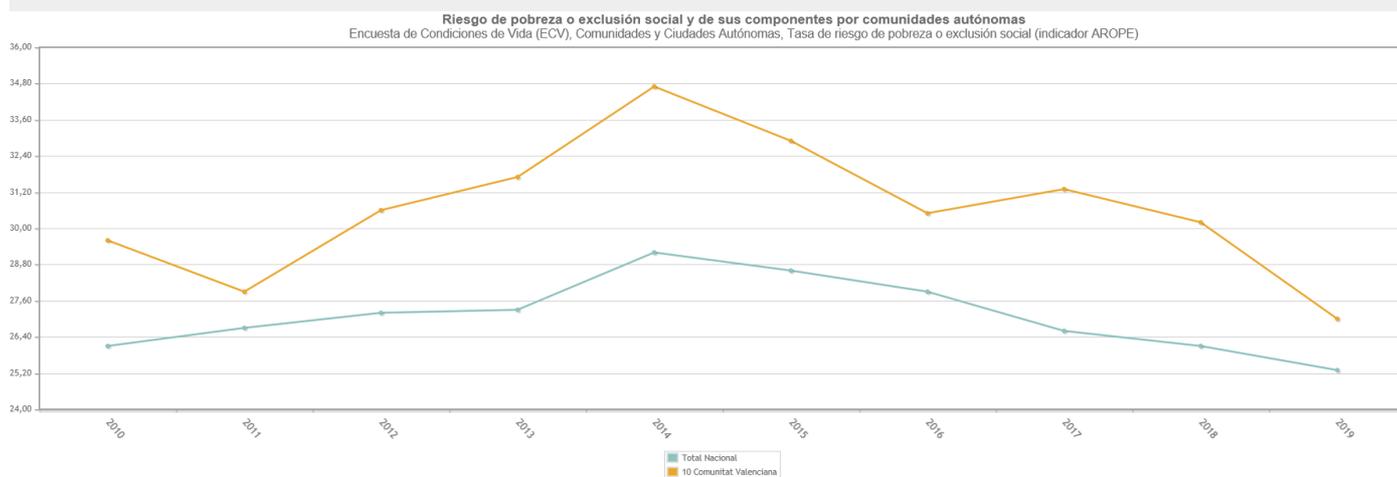
1.3.3. Tasa de Intensidad del Trabajo



Fuente: INEbase – ECV 2019

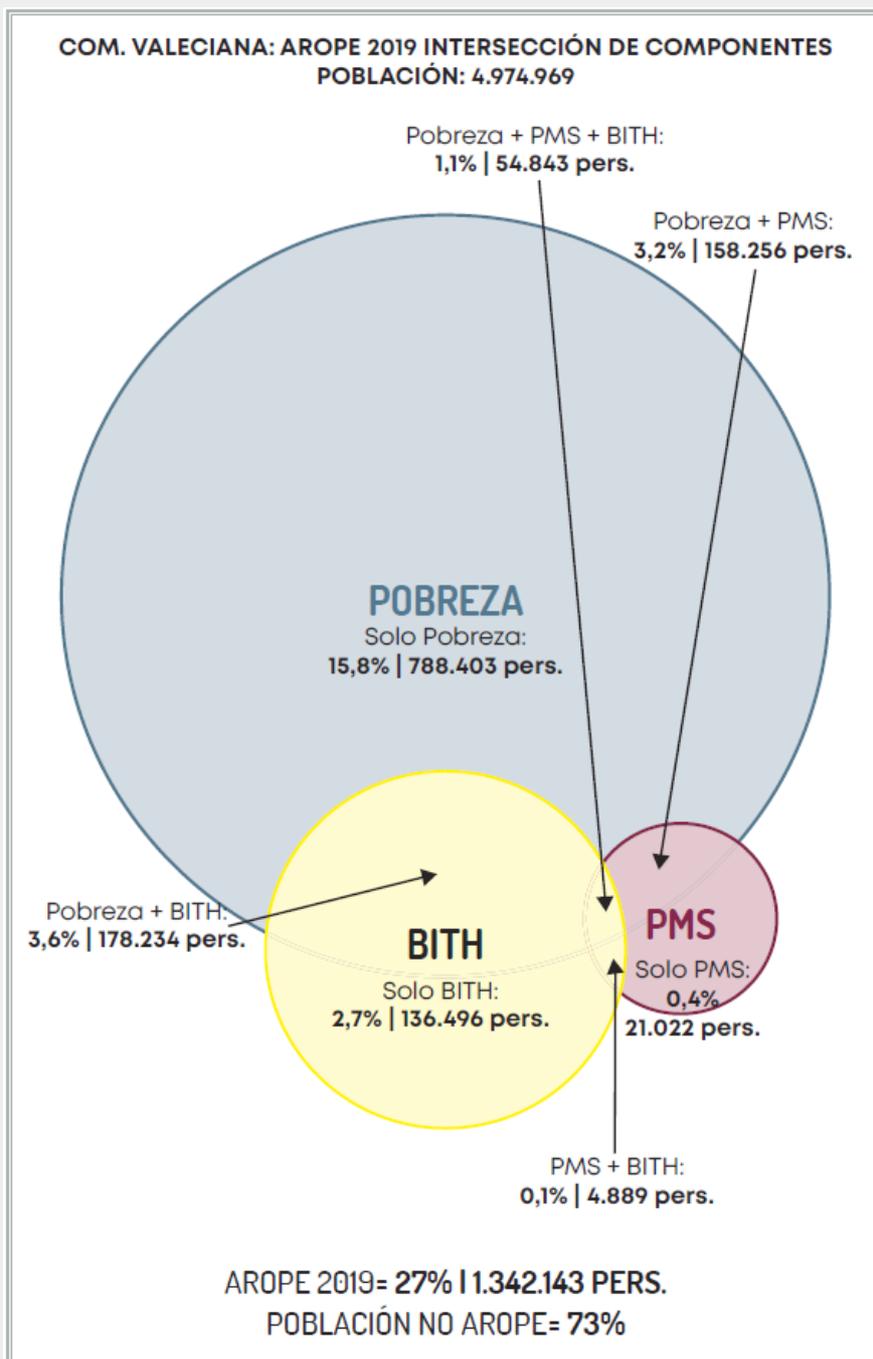
Recordamos que se trata de la tasa que reúne aquellos hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia de los ingresos (el año anterior a la entrevista). Continúa la tendencia descendente a nivel autonómico, que coloca la cifra de hogares con baja intensidad laboral en un 10,1%. Teniendo en cuenta las tasas de paro que hemos conocido para 2020, con total seguridad este indicador cambiará de tendencia en la próxima encuesta de Condiciones de Vida.

1.3.4. Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social



Fuente: INEbase – ECV 2019

Considerando los 3 subindicadores obtenemos una tasa de riesgo de pobreza y exclusión social del 27% en nuestra comunidad, un descenso importante respecto al año anterior (de 3,2 puntos) y que se situaba en la cifra más baja de la última década. Así comienza 2020: 27 de cada 100 valencianos (y sobre todo valencianas) en riesgo de pobreza y exclusión social.



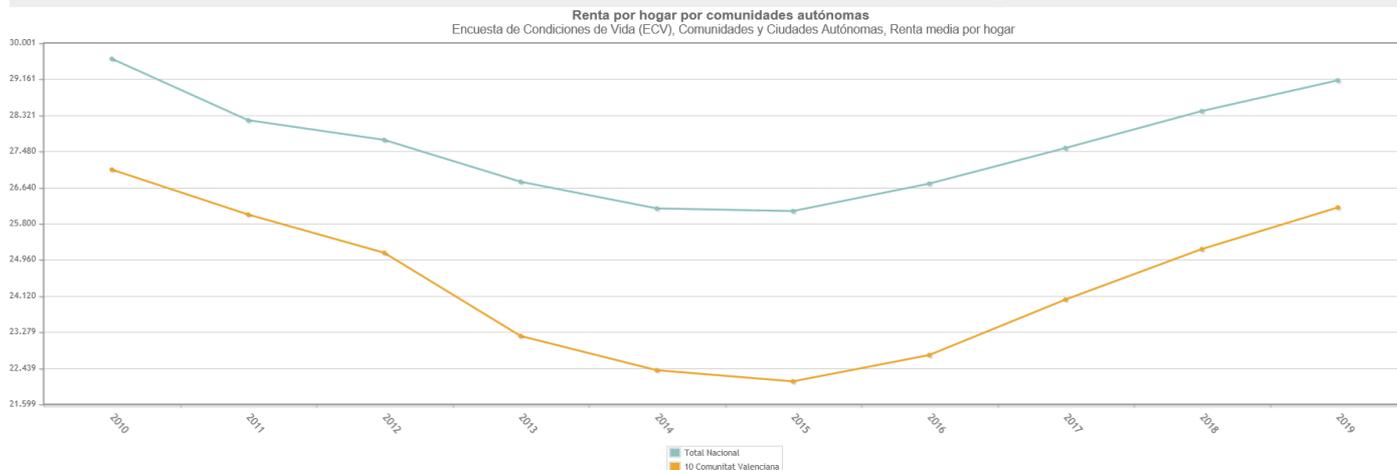
Fuente: Infografía extraída del Informe AROPE EAPN - 2020

En 2018 eran poco más de 25.000 las personas en situación de exclusión social más extrema en nuestra comunidad, las que se ven afectadas simultáneamente por las 3 dimensiones de la exclusión: Pobreza, Hogares con Baja Intensidad en el Trabajo (BITH) y Privación Material Severa (PMS). En un año esta cifra se ha duplicado pasando a ser de casi 55.000 en 2019.

La no reducción de la tasa AROPE se ve condicionada en nuestra comunidad por una importante brecha en el nivel de ingresos, si nos comparamos con la media nacional, tal y como se muestra en la siguiente gráfica. La Comunidad Valenciana ocupa la sexta posición más baja entre todas las regiones, con una renta por unidad de consumo que es 1.705 € (10 %) inferior a la media nacional.



Evolución de la Renta Anual media por Hogar



Fuente: INEbase – ECV 2019

La renta media de la población en nuestra comunidad es un 3,7% menor que hace diez años a pesar de la recuperación económica, y quienes han sufrido en mayor medida el impacto de las sucesivas crisis han sido los hogares con menos ingresos. Año tras año aumenta la desigualdad entre las rentas más altas y las más bajas, lo que significa que la recuperación está polarizando a las clases económicas: personas pobres cada vez más pobres y personas ricas cada vez más ricas.

Más de medio millón de personas residentes en la Comunidad Valenciana sobreviven con una renta que se sitúa en el intervalo de la que recibe el 10 % más pobre de la población nacional. Este último año, el porcentaje se ha incrementado desde el 10,4 % hasta el 11,4 %, es decir, 53.000 nuevas valencianas valencianos que se agregan en 2019 al 10 % más pobre de la población. Por otra parte, en el mismo periodo ha aumentado en 1,8 puntos porcentuales (desde el 22,6 % hasta el 24,4 %) la cifra de personas que están en el grupo del 10% de la población nacional con mayores ingresos. La experiencia de los últimos años es prueba de que el crecimiento económico por sí solo no reduce la pobreza ni la exclusión social.

La gente se siente abandonada con razón. La recuperación económica ha beneficiado mayoritariamente a las grandes empresas y a las personas más adineradas, mientras que muchos de los servicios públicos y las protecciones que sufrieron graves recortes después de 2008 no se han restablecido. [...] La pobreza existe, en definitiva, a causa de decisiones políticas, y los gobiernos pueden optar, si lo desean, por eliminarla. Son palabras del relator de la ONU sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, **Philip Alston**, cuyo informe sobre la situación de la pobreza en España fue presentado ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra en junio de 2020.

El reto de la **Agenda 2030** pasa por reducir al menos hasta la mitad todos estos resultados* relacionados con la Pobreza y la Exclusión. Uno de los pilares sobre los que se asienta el sistema de protección social son los Servicios Sociales, por lo que el logro de los objetivos propuestos por Europa pasa necesariamente por un compromiso político y una inversión potente en el afianzamiento de los Servicios Sociales en nuestro país.

*NOTA: La evolución de los indicadores - Agenda 2030 puede consultarse en la sección del INE: <http://www.ine.es/dynt3/ODS/es/objetivo.htm?id=4836>



En relación a la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los Estados miembros se clasifican en el **Cuadro de indicadores sociales** (a continuación la clasificación para España) siguiendo una metodología estadística acordada con el Comité de Empleo y el Comité de Protección Social. Se consideran conjuntamente los niveles y variaciones de los indicadores en comparación con las medias de la UE y se clasifica a los Estados Miembros en siete categorías: Situación crítica (rojo), La situación debe vigilarse (naranja), Situación poco favorable, pero en vías de mejora (amarillo), Situación buena pero conveniencia de realizar seguimiento (azul), Situación media (blanco), Situación superior a la media (verde claro) y Obtención de los mejores resultados (verde oscuro).

CUADRO DE INDICADORES SOCIALES		ODS				
Igualdad de oportunidades y acceso al mercado laboral	Personas que abandonan prematuramente el sistema de enseñanza o formación (% de la población de 18-24 años)	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD				
	Jóvenes que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación	5 IGUALDAD DE GÉNERO				
	Brecha de género en el empleo	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES				
	Ratio de distribución de la renta por quintiles (S80/S20)					
	En situación de riesgo de pobreza o exclusión social (en %)					
Mercados de trabajo dinámicos y condiciones laborales equitativas	Tasa de empleo (% de la población de 20-64 años)	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO				
	Tasa de desempleo (% de la población activa de 15-74 años)					
	Tasa de desempleo de larga duración (% de la población activa de 15-74 años)					
	Aumento de la renta bruta disponible de los hogares per cápita					
	Ingresos netos de un trabajador a tiempo completo soltero que gana un salario medio					
Protección e inclusión sociales	Efectos de las prestaciones sociales (distintas de las pensiones) sobre la reducción de la pobreza	1 FIN DE LA POBREZA				
	Niños con menos de tres años inscritos en sistemas de atención a la infancia	3 SALUD Y BIENESTAR				
	Necesidad de asistencia médica no satisfecha según declaración del afectado					
	Nivel de cualificaciones digitales de las personas					
Situación crítica	La situación debe vigilarse	Situación poco favorable, pero en vías de mejora	Situación buena, pero conveniencia de realizar un seguimiento	Situación media	Situación superior a la media	Obtención de los mejores resultados

Los Estados miembros se clasifican en el cuadro de Indicadores sociales siguiendo una metodología estadística acordada con el Comité de Empleo y el Comité de Protección Social. Se consideran conjuntamente los niveles y variaciones de los indicadores en comparación con las medias de la UE respectivas y se clasifica a los Estados miembros en siete categorías. Para más detalles metodológicos se puede consultar la Propuesta de Informe Conjunto sobre el Empleo de la Comisión y del Consejo

Fuente: Infografía extraída del Informe sobre España 2020, elaborado por la Comisión Europea



Observamos aquellos indicadores que se encuentran en situación crítica:

- Personas que abandonan prematuramente el sistema de enseñanza o formación
- Tasa de empleo
- Efecto de las prestaciones sociales (distintas de las pensiones) sobre la reducción de la pobreza

Diseñar estrategias de intervención para mejorar los niveles de estos tres indicadores es incidir de forma directa sobre el nivel de pobreza. Y ése es precisamente el punto de partida de la **Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social 2019 - 2023**. Dicho documento, que se integra en el Plan de Acción de la Agenda 2030 y participa en la ejecución prioritaria del ODS 1-*Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo*, marcará las pautas metodológicas, normativas y presupuestarias a seguir en el corto plazo.

Analicemos al detalle cuál es la situación en nuestro municipio y qué medidas se están llevando a cabo para alcanzar los objetivos de reducción de la pobreza y la exclusión en todas sus dimensiones, en consonancia con la Estrategia Nacional y el Plan Autonómico.

Capítulo 2.- Acción Social. Análisis y Diagnóstico

2.1.- Datos Básicos

2.1.1. Datos Básicos Generales

Del 01/01/2020 al 31/12/2020	Total CCSS	Tasas	Censo	Tasa/Censo
Estado de la Intervención Abierta	27599	82,8		
Estado de la Intervención Terminada	4975	14,9		
Estado de la Intervención Cerrada	750	2,3		
Carpetas abiertas durante el año	7143	25,9		
PERSONAS	33324	100,0	347882	9,6
Menores (0 - 18 años)	2923	8,8	68214	4,3
En activo (19 - 64 años)	21685	65,1	312792	6,9
Mayores (65 y más)	8716	26,2	65875	13,2
Hombres	13149	39,5	169067	7,8
Mujeres	20174	60,5	178815	11,3
Personas extranjeras	7217	21,7	59060	12,2
No consta	4843	14,5		
UNIDADES DE CONVIVENCIA	23896	100	143618	16,6
Unipersonales	9529	39,8	41245	23,1
Nucleares (de 2 a 4 miembros)	11917	49,8	87561	13,6
Numerosas	2450	10,2	14812	16,5
PERSONAS BENEFICIARIAS	56391			16,2
RECURSOS APLICADOS	85093	100		
Información	28273	33,2		
Convivencia	11463	13,5		
Alojamiento Alternativo	2763	3,2		
Inserción	3578	4,2		
Ayudas Económicas	39016	45,9		

La tabla de Datos Básicos aglutina la información anual más sistemática de Acción Social. La columna **Totales** recoge en cifras absolutas el número de intervenciones, personas, familias y recursos con los que hemos trabajado a lo largo del año 2020. A continuación, la columna **Tasas** refleja en porcentaje el peso relativo de cada indicador de la columna anterior. La columna **Censo** hace referencia a los datos de población total empadronada en el municipio y estratificada siguiendo el patrón de estudio (personas por edad, sexo y procedencia; familias por su composición en cuanto al número de miembros). Y finalmente la columna **Tasa/Censo** relaciona qué porcentaje de población es usuaria de los Servicios de Atención Social dentro de su franja demográfica.

Consideramos importante resaltar que los cálculos han sido elaborados con los datos de población referidos al Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2020, que son los más recientes disponibles. Obviamente los datos demográficos con los que debiéramos trabajar no estarán disponibles hasta enero de 2022. Debemos considerar que habrá un importante sesgo debido a las muertes ocasionadas por la pandemia a lo largo del 2020.

Según la muestra extraída el 13 de enero de 2021, a lo largo de 2020 han sido atendidas en los Equipos Sociales de Base 33.324 personas, un 28,5% más que en 2019 y un 51,4% más que en 2018. Si extendemos la atención e incluimos a todas las personas beneficiarias indirectas podemos afirmar que nuestra *Acción Social* ha llegado al 16,2% de la población alicantina (más de 56 mil personas).

El 25,9% de las carpetas han sido abiertas durante el año de estudio (lo habitual en años anteriores ronda el 15%), mientras el 17,2% han sido cerradas o terminadas. Normalmente el volumen de carpetas finalizadas supera o iguala al de carpetas abiertas. Este 2020 este equilibrio se ha roto en favor de las carpetas que se inician, que han aumentado su frecuencia en un 71,3% (de las poco más de 4000 carpetas anuales habituales a las 7.143 abiertas durante el año de la pandemia).

Respecto a la distribución por **grupos de edad**, se han producido cambios notables en el año 2020: normalmente un tercio de nuestros usuarios y usuarias son Personas Mayores, pero en este periodo han pasado a representar un 26%. En números absolutos son 200 personas más que en 2019, concretamente 8.716 personas, que suponen el colectivo de Personas Mayores más numeroso que nunca antes hemos tenido en Servicios Sociales. Sin embargo el aumento en la demanda de personas en edad activa ha sido tan elevado, que han pasado a representar el 65% de las personas atendidas, superándose por primera vez la cifra de 20 mil personas en edad activa. Son 5.500 personas más que en 2019, y 9.000 más que en 2018.

El índice de discriminación de **género**, regresa a los valores de 2018, siendo de 39,5% / 60,5% la proporción de Hombres/Mujeres atendidas. La brecha de género en el acceso a Servicios Sociales suele ser un indicador de la situación económica y social que se atraviesa. En condiciones de estabilidad la proporción de mujeres usuarias de Servicios Sociales es mayor que durante las épocas de crisis, en las que aumenta considerablemente el número de hombres que solicitan apoyo y atención social. Este año el aumento ha sido de medio punto respecto al año anterior.

Las más de 33 mil personas atendidas se configuran en 23.896 **Unidades de Convivencia***, de las cuales el 39,8% corresponde a hogares unipersonales, es decir, personas que han soportado solas todo el periodo de confinamiento y las diferentes medidas restrictivas sucesivas. La soledad, como dimensión de la Exclusión Social, incide especialmente en el colectivo de mujeres mayores de 64 años, como podemos observar en la tabla:

Distribución por edad y sexo de las personas que viven solas atendidas en Servicios Sociales en 2020

Edad	Sexo		Total	Porcentaje Hombre / Mujer
	Hombres	Mujeres		
Hasta 18 años	100	74	174	57,5 / 42,5
Entre 18 y 64	2881	3022	5903	48,8 / 51,2
65 o más años	904	2532	3436	26,3 / 73,7
Total	3885	5628	9513	40,8 / 59,2

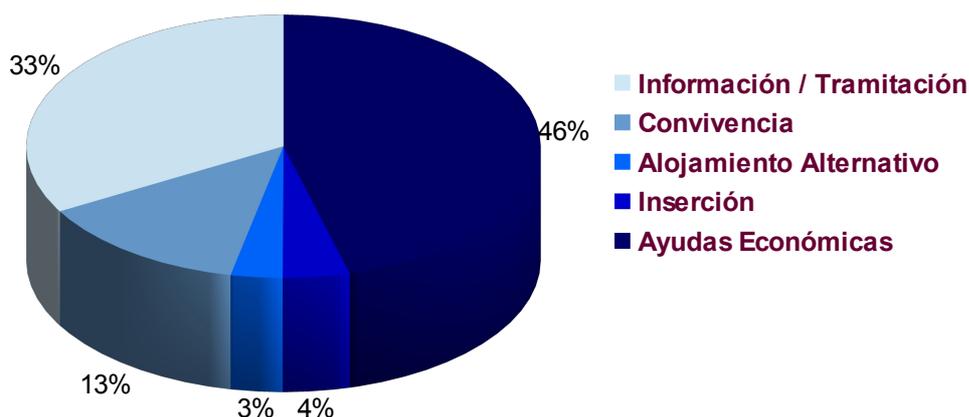
*NOTA METODOLÓGICA: A efectos de cómputo hemos clasificado la variable **Unidad de Convivencia** en tres categorías según el número de miembros que componen la unidad familiar. La nomenclatura de las categorías es Unipersonal (hogar compuesto por un sólo miembro), Nuclear (entre 2 y 4 miembros) y Numerosa (5 ó más miembros)

Los recursos empleados en 2020 han ascendido hasta los 85 mil, cifra récord en los Servicios Sociales municipales que supone un incremento del 24,6% respecto a 2019 y un 50,3% respecto a 2018. La distribución por categorías es la siguiente:

Recursos aplicados en 2020

RECURSOS APLICADOS	85093	%
Información / Tramitación	28273	33,2
Convivencia	11463	13,5
Alojamiento Alternativo	2763	3,2
Inserción	3578	4,2
Ayudas Económicas	39016	45,9

Distribución de los Recursos empleados



Las dos categorías sobre las que ha habido variaciones respecto al año anterior son los recursos de **Información/Tramitación** (emisión de Informes de Vulnerabilidad, tramitación de la Dependencia...), que han incrementado su gestión en casi 3.500 unidades, y las **Ayudas Económicas**, que lo han hecho en 13.339 prestaciones más. Los recursos relacionados con Apoyo a la Unidad de Convivencia, Alojamiento Alternativo e Inserción se han mantenido prácticamente inalterables debido a la urgente necesidad de atender la demanda generada por el Estado de Alarma, lo que ha provocado que todos los recursos y esfuerzos fueran destinados a mitigar los efectos (principalmente económicos) causados por el coronavirus.



2.1.2. Datos Básicos Centro Social 1

CENTRO SOCIAL 1 - 2020	Total CS	Tasas	Censo	Tasa/Censo
Estado de la Intervención Abierta	4085	75,3		
Estado de la Intervención Terminada	1249	23		
Estado de la Intervención Cerrada	89	1,6		
Carpetas abiertas durante el año	1246	23		
PERSONAS	5423	100,0	99977	5,4
Menores (0 - 18 años)	366	6,7	18788	1,9
En activo (19 - 64 años)	2899	53,5	60126	4,8
Mayores (65 y más)	2158	39,8	21063	10,2
Hombres	2010	37	47824	4,2
Mujeres	3413	63	52153	6,5
Personas extranjeras	1008	18,6	15535	6,5
No consta	625	11,5		
UNIDADES DE CONVIVENCIA	4282	100	45289	9,5
Unipersonales	2454	57,3	14998	16,4
Nucleares (de 2 a 4 miembros)	1656	38,7	26550	6,2
Numerosas	172	4	3741	4,6
PERSONAS BENEFICIARIAS	7722			7,7
RECURSOS APLICADOS	12724	100		
Información	5282	41,5		
Convivencia	2098	16,5		
Alojamiento Alternativo	396	3,1		
Inserción	370	2,9		
Ayudas Económicas	4578	36,0		

Si en 2019 se había superado por primera vez la cifra de 4000 personas atendidas en el **Centro Social 1**, en 2020 el número de personas que han sido atendidas se eleva ya hasta las 5.423. Representan el 5,4% de las casi 100.000 personas empadronadas en su demarcación. Son 2,1 puntos más que el año anterior, aunque sigue siendo el porcentaje más bajo de todos los centros sociales.

El Centro Social 1, por las particularidades sociodemográficas de su población se ha caracterizado por atender a un elevado porcentaje de Personas Mayores (alrededor del 47%) hasta este atípico año donde el volumen de personas en edad laboral que han solicitado apoyo de los Servicios Sociales ha sido tan elevado. Incluso en este centro el número de personas en activo supera ampliamente al de personas mayores de 65. Tendencia que seguramente continuará hasta que se restablezca el orden socioeconómico y laboral anterior a la pandemia.

El índice de discriminación de género nos sigue mostrando la enorme brecha existente entre la población residente en el área, siendo de 63 mujeres frente a 37 hombres cada 100 personas atendidas. Aunque lo que resulta más llamativo en este centro es el volumen de hogares unipersonales atendidos, que representan un 57,3% del total.

Respecto al tipo de prestaciones y servicios gestionados, destacamos el notable incremento en el número de ayudas económicas tramitadas, que ha pasado de 2135 a 4578 en dos años: un crecimiento del 114%. Y sin olvidarnos de los más de 5 mil recursos relacionados con información/trámite (mil más que el año anterior) que sigue siendo la categoría más representativa en este centro.

***NOTA:** Los barrios comprendidos en el área de intervención del Centro Social 1 son Casco Antiguo - Santa Cruz - Ayuntamiento , San Antón, Raval Roig – Virgen del Socorro, Centro, Ensanche Diputación, Mercado, Vistahermosa, Albufereta, Cabo de las Huertas, Playa de San Juan y Disperso Partidas.



2.1.2. Datos Básicos Centro Social 2

CENTRO SOCIAL 2 - 2020	Total CS	Tasas	Censo	Tasa/Censo
Estado de la Intervención Abierta	4027	82,7		
Estado de la Intervención Terminada	796	16,3		
Estado de la Intervención Cerrada	49	1		
Carpetas abiertas durante el año	1033	21,2		
PERSONAS	4872	100,0	51596	9,4
Menores (0 - 18 años)	351	7,1	9479	3,7
En activo (19 - 64 años)	3022	62,1	32248	9,4
Mayores (65 y más)	1499	30,8	9869	15,2
Hombres	1849	38	25028	7,4
Mujeres	3023	62	26568	11,4
Personas extranjeras	1000	20,5	7554	13,2
No consta	619	12,7		
UNIDADES DE CONVIVENCIA	3637	100	20931	17,4
Unipersonales	1387	37,7	5565	24,9
Nucleares (de 2 a 4 miembros)	1951	54,8	13256	14,7
Numerosas	299	7,5	2110	14,2
PERSONAS BENEFICIARIAS	8344			16,2
RECURSOS APLICADOS	11880	100		
Información	4185	35,2		
Convivencia	1947	16,4		
Alojamiento Alternativo	312	2,6		
Inserción	554	4,7		
Ayudas Económicas	4882	41,1		

El **Centro Social 2** sigue siendo el centro sobre el que recaen menor número de atenciones a pesar del incremento del 20% respecto a 2019. Son casi 4.900 personas que representan al 9,4% de la población empadronada en estos barrios*, o un 16,2% si tenemos en cuenta al número de personas beneficiarias indirectas (todos los miembros de la unidad convivencial). Si lo contabilizamos por número de hogares obtenemos que el 17,4% han recibido la atención de los Servicios Sociales, un 25% en el caso de los hogares unipersonales.

La crisis provocada por el coronavirus ha influido notablemente tanto en el perfil de las personas que han sido atendidas como en el tipo de prestaciones y servicios que se han gestionado. Lo más notable es el aumento en el número de personas en edad activa en detrimento del colectivo formado por las Personas Mayores, algo común a todos los Equipos de Base. También es generalizado el incremento en el número de personas extranjeras, que en el caso del Centro Social 2 ha alcanzado la cifra de mil (un 45% más respecto al año anterior), lo que implica que una de cada cinco personas atendidas en 2020 es extranjera.

Esta circunstancia ha modificado la composición de las ayudas prestadas habitualmente en este centro, donde, al igual que en el Centro Social 1, los recursos informativos (entre los que se incluye la tramitación de la Dependencia) y convivenciales primaban por encima de los económicos. En esta ocasión las ayudas económicas, especialmente las destinadas a paliar situaciones de emergencia, han pasado a representar más del 40% de todos los recursos gestionados. Con casi 4.900 recursos económicos, el dato se ha visto incrementado en un 48% respecto al año anterior.

*NOTA: Los barrios comprendidos en el área de intervención del Centro Social 2 son Campoamor, Altozano – Conde Lumiares, Los Ángeles, San Agustín, Rabasa, Tómbola, Divina Pastora, Ciudad Jardín, Lo Morant y San Nicolás de Bari.



2.1.4. Datos Básicos Centro Social 3

CENTRO SOCIAL 3 - 2020	Total CS	Tasas	Censo	Tasa/Censo
Estado de la Intervención Abierta	6620	83,1		
Estado de la Intervención Terminada	1203	15,1		
Estado de la Intervención Cerrada	144	1,8		
Carpetas abiertas durante el año	1582	19,9		
PERSONAS	7967	100,0	96184	8,3
Menores (0 - 18 años)	855	10,7	18571	4,6
En activo (19 - 64 años)	4772	59,9	59534	8,0
Mayores (65 y más)	2340	29,3	18078	12,9
Hombres	3084	38,7	46362	6,7
Mujeres	4883	61,3	49822	9,8
Personas extranjeras	1455	18,3	10514	13,8
No consta	1217	15,3		
UNIDADES DE CONVIVENCIA	5463	100	39169	13,9
Unipersonales	2069	36,4	10357	20,0
Nucleares (de 2 a 4 miembros)	2918	54,6	25374	11,5
Numerosas	476	9	3438	13,8
PERSONAS BENEFICIARIAS	12630			13,1
RECURSOS APLICADOS	20126	100		
Información	7633	37,9		
Convivencia	3362	16,7		
Alojamiento Alternativo	637	3,2		
Inserción	1085	5,4		
Ayudas Económicas	7409	36,8		

El **Centro Social 3** superó en 2020 las 7.900 personas atendidas. Esto ha supuesto un aumento del 21,5% respecto a 2019, pero a diferencia de otros centros, la distribución por categorías de las personas usuarias de Servicios Sociales no ha sufrido grandes cambios.

En cuanto a la distribución por edades, las personas en edad activa representan el 60%, mientras la infancia y la ancianidad suponen el 10,7% y el 29,3% respectivamente. El índice de discriminación de género se sitúa en 38,7% de hombres frente a 61,3% de mujeres. Todos ellos valores similares a los de años anteriores. Quizá la mayor alteración se da en el número de personas extranjeras atendidas, que ha pasado de 816 en 2018 a 1.455 en 2020 (un incremento del 78,3% en tan solo dos años). Sin embargo, desconocemos la nacionalidad de más de 1.200 personas. Teniendo en cuenta este último aspecto y extrapolando los datos, obtenemos que el 21,5% de las personas atendidas a lo largo del 2020 han sido de origen extranjero.

Respecto al número de hogares, han sido más de 5.400 de las casi 40.000 unidades de convivencia establecidas en estos barrios* las atendidas en 2020, lo que supone el 13,9% de todos los hogares comprendidos en la zona. Su distribución permanece invariable respecto a años anteriores.

Han sido más de 20 mil recursos gestionados, sobre los que se han producido ligeras variaciones en cuanto a su distribución: es el único Equipo Social donde el volumen de recursos de información/tramitación supera al de las ayudas económicas, al igual que sucedía en ejercicios anteriores.

*NOTA: Los barrios comprendidos en el área de intervención del Centro Social 3 son San Blas – Santo Domingo, Polígono San Blas, Benalúa, Alipark, San Fernando – Princesa Mercedes, Florida Alta, Florida Baja, Ciudad de Asís, Polígono Babel, Gran Vía Sur, San Gabriel, El Palmal / Urbanova / Tabarca.



2.1.5. Datos Básicos Centro Social 4

CENTRO SOCIAL 4 - 2020	Total CS	Tasas	Censo	Tasa/Censo
Estado de la Intervención Abierta	7098	84,7		
Estado de la Intervención Terminada	808	14,9		
Estado de la Intervención Cerrada	138	0,5		
Carpetas abiertas durante el año	1665	20,7		
PERSONAS	8044	100,0	43903	18,3
Menores (0 - 18 años)	691	8,6	9756	7,1
En activo (19 - 64 años)	6151	76,5	24827	24,8
Mayores (65 y más)	1200	14,9	6055	19,8
Hombres	3281	40,8	22882	14,3
Mujeres	4763	59,2	21021	22,7
Personas extranjeras	1591	19,8	13292	12,0
No consta	1776	22,1		
UNIDADES DE CONVIVENCIA	5542	100	14857	37,3
Unipersonales	1532	27,6	3826	40,0
Nucleares (de 2 a 4 miembros)	2942	53,1	8177	36,0
Numerosas	1068	19,3	2854	37,4
PERSONAS BENEFICIARIAS	16373			37,3
RECURSOS APLICADOS	22490	100		
Información	6051	26,9		
Convivencia	1808	8,0		
Alojamiento Alternativo	455	2,0		
Inserción	782	3,5		
Ayudas Económicas	13394	59,6		

En el **Centro Social 4** se ubica el equipo de referencia de todas aquellas personas y familias empadronadas en los barrios de la Zona Norte. Por primera vez se han superado las 8 mil personas atendidas en un año, y ha sido en este Centro Social, superando incluso al Centro Social 3, que es el que mayor número de personas atiende habitualmente.

Lo más destacable en relación al resto de áreas de la ciudad es el altísimo índice de dependencia que tienen los vecinos y vecinas de estos barrios* respecto a los Servicios Sociales: el 37,3% de los hogares han precisado del acompañamiento y el soporte que se presta desde el Centro Social 4. Son 10 puntos más que en 2019 y 16,6 más que en 2018.

La Zona Norte es la más vulnerable de la ciudad y donde se concentran el mayor número de factores de exclusión social (económico, laboral, formativo, de tipo residencial, relacional...). Es por tanto en este territorio donde ha golpeado con más fuerza la crisis desatada por la irrupción de la Covid.

El porcentaje de personas en edad activa se ha disparado hasta alcanzar el 76,5% del total de personas usuarias atendidas por este equipo, lo que a su vez implica que 1 de cada 4 personas en edad laboral residentes en la Zona Norte haya percibido algún tipo de prestación a lo largo de 2020.

Las ayudas económicas gestionadas han pasado de las 4.891 ayudas de 2018, pasando por las 7.697 ayudas de 2019, hasta alcanzar las 13.394 ayudas activas en 2020. Crecimiento exponencial que pone en evidencia la correlación directa entre el nivel de vulnerabilidad previo al Coronavirus y el impacto en la calidad de vida producido por la pandemia.

*NOTA: Los barrios comprendidos en el área de intervención del Centro Social 4 son Sidi – Ifni, Nou Alacant, Virgen del Remedio, Colonia Requena, Virgen del Carmen, Cuatrocientas Viviendas, Juan XXIII, Villafranqueza y Santa Faz.



2.1.6. Datos Básicos Centro Social 7

CENTRO SOCIAL 7 - 2020	Total CS	Tasas	Censo	Tasa/Censo
Estado de la Intervención Abierta	5484	85		
Estado de la Intervención Terminada	906	14		
Estado de la Intervención Cerrada	65	1		
Carpetas abiertas durante el año	1453	22,5		
PERSONAS	6455	100,0	56223	11,5
Menores (0 - 18 años)	657	10,1	10949	6,0
En activo (19 - 64 años)	4317	66,9	35039	12,3
Mayores (65 y más)	1481	22,9	10235	14,5
Hombres	2470	37,9	26971	9,2
Mujeres	4010	62,1	29252	13,7
Personas extranjeras	1838	28,5	12165	15,1
No consta	600	9,3		
UNIDADES DE CONVIVENCIA	4421	100	23597	18,7
Unipersonales	1560	36,1	6801	22,9
Nucleares (de 2 a 4 miembros)	2426	55,6	14216	17,1
Numerosas	435	8,3	2580	16,9
PERSONAS BENEFICIARIAS	10738			19,1
RECURSOS APLICADOS	16499	100		
Información/Tramitación	4998	30,3		
Convivencia	2224	13,5		
Alojamiento Alternativo	468	2,8		
Inserción	769	4,7		
Ayudas Económicas	8040	48,7		

En el **Centro Social 7** se ha duplicado el número de carpetas abiertas en 2020, pasando de las 750 habituales a las 1.453 carpetas abiertas durante el periodo, un 22,5% del total de carpetas con las que se ha trabajado.

Después del Centro Social 4 es el segundo centro social con mayor proporción de personas en edad laboral encabezando carpetas (el 66,9%), lo que nos arroja un perfil de población usuaria más joven que la media. Quizá por esta razón es destacable el indicador relativo a personas extranjeras, colectivo mayoritariamente en edad laboral, y que con una representatividad del 31,4% (una vez corregido el sesgo producido por aquellas personas de las que desconocemos la nacionalidad) colocan al CS7 como el que mayor proporción de personas extranjeras atiende. El 15,1% de las personas extranjeras empadronadas en estos barrios* ha recibido el apoyo de los Servicios Sociales, el porcentaje más alto de todos los centros sociales del municipio.

Esta coyuntura condiciona por tanto la distribución de servicios y prestaciones gestionados desde este equipo. De los 16.500 recursos gestionados, el 48,7% corresponde a Ayudas Económicas. Se han gestionado 1.906 Ayudas Económicas y 453 recursos informativos (o de trámite) más que en 2019. En cambio los recursos de Convivencia, Alojamiento Alternativo e Inserción se han reducido ligeramente. Tendencia ésta que se ha repetido en la mayoría de los Centros Sociales.

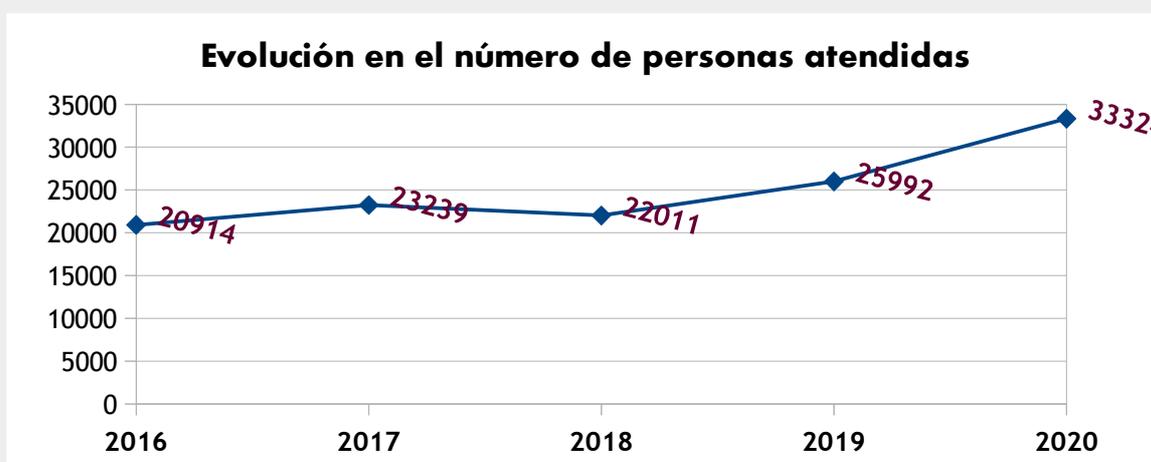
*NOTA: Los barrios comprendidos en el área de intervención del Centro Social 7 son Plà del Bon Repós, Carolinas Altas, Carolinas Bajas y Garbinet.



2.2.- Principales Tasas De Cobertura

2.2.1. Personas atendidas por Edad y Sexo

Según la muestra extraída de la Ficha Social el 13 de Enero de 2021, a lo largo de 2020 han tenido carpeta abierta más de 33 mil personas. Son 7 mil personas más que el año anterior, el salto cuantitativo más grande producido hasta entonces en los Servicios Sociales municipales. Con cierta retrospectiva, estos últimos cinco años han supuesto un incremento del 60% en la cifra de personas con carpeta abierta por algún Equipo Social de Zona.



Si hacemos extensiva la muestra, no únicamente a las personas titulares de las carpetas o expedientes sociales sino también al resto de personas que componen las unidades de convivencia de las que forman parte, podemos afirmar que el alcance de los Servicios Sociales ha superado en 2020 las 56 mil personas, que representan al 16,2% de la población empadronada en Alicante. Son 6 puntos porcentuales más que hace cinco años, y 4 puntos más que en 2019.

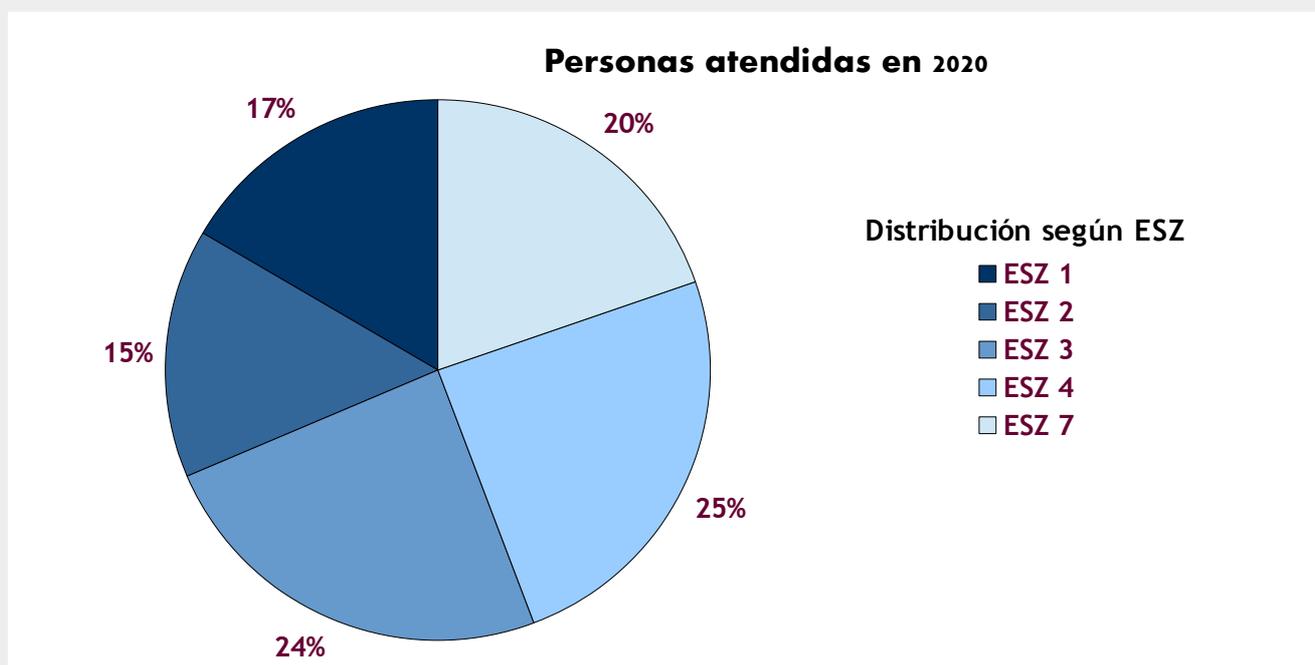
Atendiendo a la distribución por zonas observamos que la pandemia no ha afectado del mismo modo a todo el territorio, al menos en cuanto a la demanda social:

Distribución de personas atendidas por los Equipos Sociales de Zona

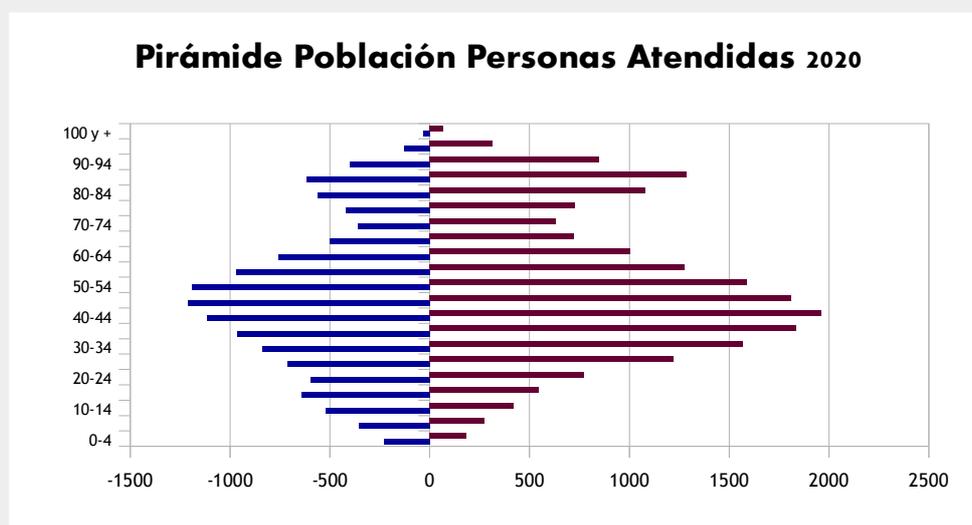
Centro	Personas	Porcentaje
ESZ 1	5423	16,3
ESZ 2	4872	14,6
ESZ 3	7967	23,9
ESZ 4	8044	24,1
ESZ 7	6455	19,4
Casa Socorro	8	,0
CAI	555	1,7
TOTAL	33324	100,0

Por primera vez, aunque ligeramente, el Equipo Social 4 (o Zona Norte) ha superado las 8 mil personas atendidas, convirtiéndose en el equipo que más personas atiende en un año, por encima incluso del Equipo Social 3 (o Zona Sur) que ha sido siempre el que mayor atención presta en términos absolutos.

Otro indicador que nos revela en qué medida la crisis económica y social derivada de la Covid-19 ha afectado a la sociedad alicantina, especialmente a los sectores más vulnerables es el volumen de carpetas que se han generado desde el Centro de Acogida e Inserción de Personas sin Hogar - CAI, que ha pasado de las 153 carpetas adscritas a este centro en 2019, a las 555 con las que hemos finalizado el 2020. Es decir, que durante el año del confinamiento se ha quintuplicado el número de personas en exclusión severa por la dimensión vivienda que han recibido apoyo desde el CAI.



Año tras año, vemos a través de la **pirámide de población** de las personas que han sido acompañadas por los Equipos Sociales de Base una importante feminización de la exclusión:





Pero lo más significativo en este 2020 tan atípico ha sido el aumento significativo de la demanda en el colectivo de personas adultas jóvenes mientras se ha mantenido invariable el número de personas mayores de 65 años a las que se ha atendido. Unos sectores de población, tanto la Tercera Edad como la llamada Cuarta Edad (a partir de 80 años), que no habían dejado de crecer hasta ahora.

La franja de edad de **jóvenes entre 20 y 34 años** con carpeta abierta en los Servicios Sociales se ha incrementado en un 59,3% respecto al año anterior, especialmente elevado en el caso de los hombres, cuyo incremento asciende hasta el 66%, pasando de los 1.291 hombres jóvenes atendidos en 2019 a los 2.148 actuales. Ya alertamos en Informes Sociales previos del profundo deterioro en las condiciones de vida que se estaba produciendo entre las personas adultas más jóvenes. Esta generación, que en términos generales, ha contado con empleos precarios y una vida laboral escasa, ya presentaba los mayores niveles de exclusión antes del Estado de Alarma de marzo del 2020. El tsunami generado por la paralización de la economía se ha llevado por delante a todas aquellas personas que ya se encontraban en situación de exclusión severa o severa-moderada abocando a estos y estas jóvenes a un futuro incierto.

**Personas atendidas en
Servicios Sociales Municipales - 2020**

Edades	Hombres	Mujeres	Total
100+	31	68	99
95-100	128	313	441
90-94	400	848	1248
85-89	619	1286	1905
80-84	562	1083	1645
75-79	421	726	1147
70-74	361	631	992
65-69	501	723	1224
60-64	760	1005	1765
55-59	969	1278	2247
50-54	1189	1590	2779
45-49	1209	1809	3018
40-44	1115	1962	3077
35-39	965	1836	2801
30-34	837	1570	2407
25-29	714	1220	1934
20-24	597	773	1370
15-19	644	548	1192
10-14	522	421	943
5-9	358	276	634
0-4	227	183	410
Total	13129	20149	33278



La distribución por barrios en función del sexo es la siguiente:

Distribución de personas atendidas por barrio/sexo - 2020

BARRIO	Hombres	Mujeres	Total
Casco Antiguo - Santa Cruz	140	170	310
San Antón	147	216	363
Raval Roig - Virgen del Socorro	42	77	119
Centro	132	215	347
Ensanche Diputación	310	518	828
Mercado	205	470	675
San Blas - Santo Domingo	328	557	885
Polígono San Blas	434	607	1.041
Campoamor	476	853	1.329
Altozano - Conde Lumiares	328	560	888
Los Ángeles	529	823	1.352
San Agustín	75	108	183
Sidi Ifni - Nou Alacant	306	485	791
Benalúa	363	558	921
Alipark	165	269	434
San Fernando - Princesa Mercedes	132	236	368
Florida Alta	251	404	655
Florida Baja	370	597	967
Ciudad de Asís	395	600	995
Polígono Babel	274	422	696
San Gabriel	116	184	300
El Palmeral - Urbanova - Tabarca	57	79	136
Plá del Bon Repós	722	1.126	1.848
Carolinas Altas	865	1.536	2.401
Carolinas Bajas	574	849	1.423
Garbinet	202	314	516
Rabasa	74	107	181
Tómbola	58	108	166
Divina Pastora	37	48	85
Ciudad Jardín	55	80	135
Virgen del Remedio	1.098	1.549	2.647
Lo Morant - San Nicolás de Bari	161	267	428
Colonia Requena	284	315	599
Virgen del Carmen	559	862	1.421
Cuatrocientas Viviendas	146	216	362
Juan XXIII	651	974	1.625
Vistahermosa	101	174	275
Albufereta	250	453	703
Cabo de las Huertas	156	258	414
Playa de San Juan	274	510	784
Villafranqueza - Santa Faz	114	188	302
Disperso partidas	198	245	443
Gran Vía Sur	139	221	360
Ciudad Elegida	127	184	311
TOTAL	12.420	19.592	32.012



Los dos barrios con mayor número de personas atendidas por los Equipos Sociales de Zona son Virgen del Remedio y Carolinas Altas. Ya apuntamos en el Informe Social 2019 la correlación directa entre el nivel de rentas y el Índice de Discriminación de Género - IDG (a mayor nivel de rentas, mayor feminización de la exclusión). Sin embargo estos barrios, de características socioeconómicas similares, cuentan con IDG que no manifiestan esa correlación: 41,5% Hombres / 58,5% Mujeres en **Virgen del Remedio** y especialmente **Carolinas Altas** con 36% Hombres / 64% Mujeres. Este fenómeno es debido quizá al notable aumento en la demanda por parte de la población extranjera, mayoritariamente femenina en estos vecindarios (procedente de Latinoamérica, como veremos más adelante).

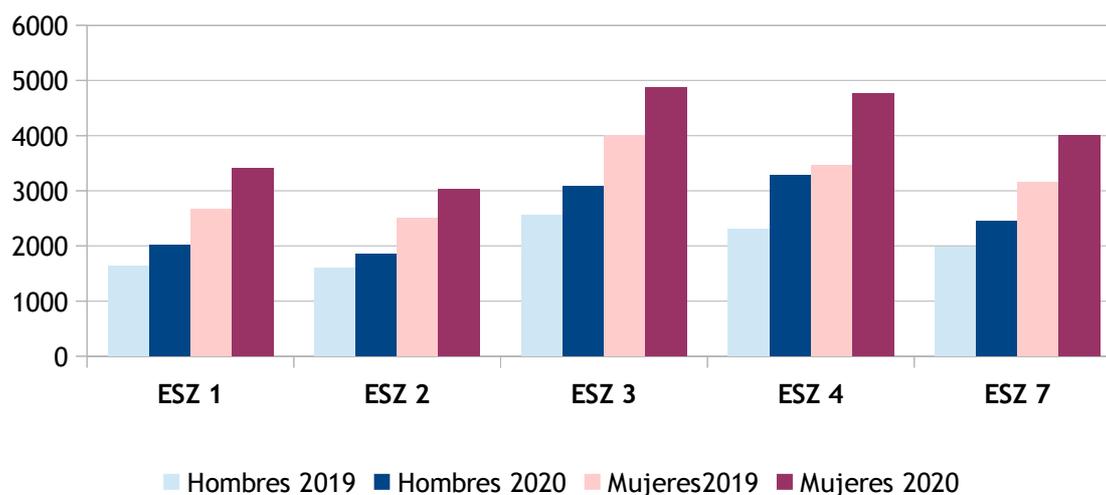
La distribución por Centros Sociales en función de la variable sexo en 2020 fue:

Personas Atendidas en Centros Sociales - 2020
Distribución por sexos

Centro	Hombres	Mujeres	Total
ESZ 1	2010	3413	5423
ESZ 2	1849	3023	4872
ESZ 3	3084	4882	7966
ESZ 4	3281	4763	8044
ESZ 7	2457	3998	6455
CAI	467	88	555
Total	13148	20167	33315

Personas atendidas en Centros Sociales 2020

Distribución por Sexo



Vemos el gran salto cuantitativo que se ha producido este año en cuanto al número de personas que han recibido el apoyo de los Equipos Sociales de Zona, especialmente el experimentado en el Centro Social de la Zona Norte.



La distribución por barrios en función de los tres grandes grupos de edad es como sigue:

Distribución de personas atendidas por barrio/edad - 2020

BARRIO	0-18 años	19-64 años	65 y + años	Total
Casco Antiguo - Santa Cruz	12	206	92	310
San Antón	17	253	93	363
Raval Roig - Virgen del Socorro	5	59	54	118
Centro	12	193	141	346
Ensanche Diputación	61	416	351	828
Mercado	25	414	236	675
San Blas - Santo Domingo	73	560	252	885
Polígono San Blas	105	646	290	1.041
Campoamor	77	848	402	1.327
Altozano - Conde Lumiares	71	528	287	886
Los Ángeles	87	900	365	1.352
San Agustín	14	124	45	183
Sidi Ifni - Nou Alacant	61	581	147	789
Benalúa	82	550	287	919
Alipark	37	249	146	432
San Fernando - Princesa Mercedes	25	220	122	367
Florida Alta	65	404	184	653
Florida Baja	90	548	329	967
Ciudad de Asís	153	620	222	995
Polígono Babel	90	417	189	696
San Gabriel	36	157	107	300
El Palmeral - Urbanova - Tabarca	26	70	39	135
Plá del Bon Repós	170	1.150	526	1.846
Carolinas Altas	224	1.644	533	2.401
Carolinas Bajas	119	1.017	287	1.423
Garbinet	81	319	114	514
Rabasa	16	97	68	181
Tómbola	14	90	62	166
Divina Pastora	3	36	46	85
Ciudad Jardín	13	80	41	134
Virgen del Remedio	197	2.001	442	2.640
Lo Morant - San Nicolás de Bari	44	257	126	427
Colonia Requena	56	495	47	598
Virgen del Carmen	122	1.165	133	1.420
Cuatrocientas Viviendas	30	255	76	361
Juan XXIII	151	1.224	248	1.623
Vistahermosa	24	118	133	275
Albufereta	32	312	359	703
Cabo de las Huertas	58	199	157	414
Playa de San Juan	75	419	290	784
Villafranqueza - Santa Faz	16	188	97	301
Disperso partidas	32	250	160	442
Gran Vía Sur	40	231	89	360
Ciudad Elegida	24	225	62	311
TOTAL	2.765	20.735	8.476	31.976

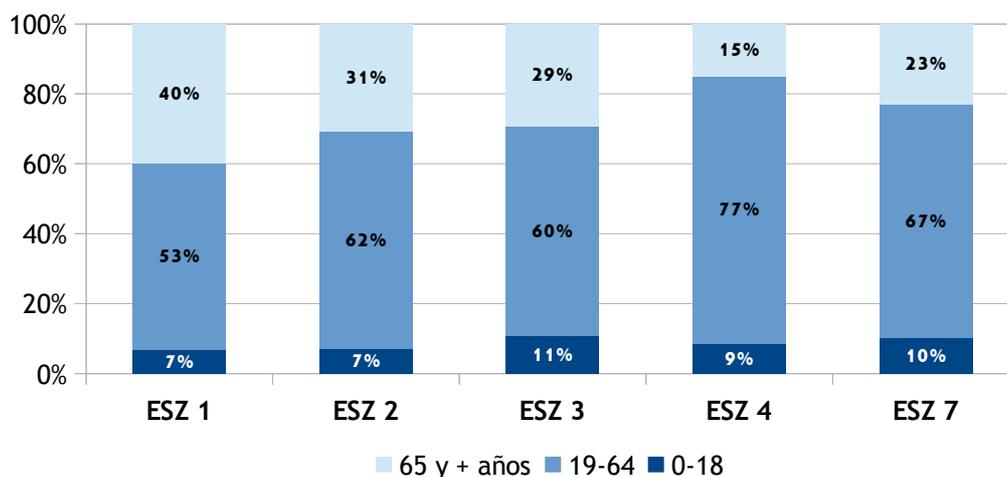
Y si lo hacemos por Centros Sociales, el resultado es el siguiente:

Distribución de personas atendidas por edad

Centro	0-18	19-64	65 y + años	Total
ESZ 1	362	2899	2158	5419
ESZ 2	345	3022	1499	4866
ESZ 3	855	4766	2334	7955
ESZ 4	691	6143	1194	8028
ESZ 7	654	4317	1481	6452
CAI	6	510	39	555
Total	2913	21657	8705	33275

Personas atendidas en los Centros Sociales

Distribución por edad



Hacemos hincapié en el hecho de que todo este elevado incremento experimentado durante el año de la pandemia se ha concentrado en el sector de población en edad activa, y de entre ellos especialmente los más jóvenes. Incluso en aquellos barrios donde la mayoría de población atendida eran las Personas Mayores se ha vivido el mismo fenómeno, que por otro lado será prolongado en el tiempo mucho más allá una vez hayamos superado la crisis sanitaria. Más adelante analizaremos sus causas y consecuencias.



2.2.2. Personas atendidas por Región de Origen

Distribución por barrios de las personas atendidas según su región de origen

BARRIOS	España	Latino Amer.	Magreb	Africa Subsah	La UE (28)	Resto Europa	Resto Mundo	Apátrida	NO CONSTA	TOTAL
Casco Antiguo - Santa Cruz	201	34	20	4	16	4	8	0	23	310
San Antón	235	49	11	0	14	6	3	1	44	363
Raval Roig - Virgen del Socorro	76	12	5	0	1	5	2	0	18	119
Centro	216	50	15	2	5	12	5	0	42	347
Ensanche Diputación	556	115	21	4	26	10	9	1	86	828
Mercado	432	120	19	2	20	7	6	0	69	675
San Blas - Santo Domingo	519	158	16	1	17	34	13	0	126	884
Polígono San Blas	693	96	21	7	21	20	14	0	169	1.041
Campoamor	784	224	56	8	25	32	18	0	181	1.328
Altozano - Conde Lumiares	601	125	23	9	13	11	5	0	98	885
Los Ángeles	880	180	52	19	30	17	15	1	155	1.349
San Agustín	135	19	6	1	0	0	0	0	22	183
Sidi Ifni - Nou Alacant	432	75	73	8	9	17	6	0	171	791
Benalúa	557	135	29	5	23	20	19	0	133	921
Alipark	267	43	21	1	13	12	11	0	66	434
San Fernando - Princesa Mercedes	225	50	9	1	5	9	9	0	60	368
Florida Alta	426	70	27	0	11	7	6	0	107	654
Florida Baja	629	92	19	5	16	13	4	0	189	967
Ciudad de Asís	722	94	45	3	13	4	1	0	113	995
Polígono Babel	524	38	17	2	8	9	2	0	93	693
San Gabriel	216	18	3	4	2	5	0	0	52	300
El Palmeral - Urbanova - Tabarca	99	13	3	0	4	0	0	0	17	136
Plá del Bon Repós	1.204	265	81	8	59	50	22	0	159	1.848
Carolinas Altas	1.436	407	153	29	46	78	15	2	230	2.396
Carolinas Bajas	824	239	96	12	31	53	23	1	143	1.422
Garbinet	385	49	19	0	8	4	4	0	45	514
Rabasa	148	10	0	0	1	0	0	0	22	181
Tómbola	145	9	2	0	2	1	0	0	7	166
Divina Pastora	73	1	0	0	0	0	0	0	11	85
Ciudad Jardín	83	8	15	2	1	0	0	0	26	135
Virgen del Remedio	1.361	151	349	88	20	46	22	0	606	2.643
Lo Morant - San Nicolás de Bari	301	34	12	2	2	2	1	0	74	428
Colonia Requena	326	16	93	27	7	10	9	0	110	598
Virgen del Carmen	1.042	30	107	20	6	6	3	0	207	1.421
Cuatrocientas Viviendas	254	5	9	2	1	4	2	0	85	362
Juan XXIII	942	57	143	32	22	18	6	0	403	1.623
Vistahermosa	200	19	9	1	7	1	9	0	29	275
Albufereta	497	48	4	0	17	20	7	0	110	703
Cabo de las Huertas	324	22	5	0	15	10	3	0	35	414
Playa de San Juan	538	67	13	0	34	23	3	0	105	783
Villafranqueza - Santa Faz	187	11	3	1	5	0	1	0	94	302
Disperso partidas	366	11	2	1	11	0	0	0	51	442
Gran Vía Sur	262	20	9	0	6	1	4	0	57	359
Ciudad Elegida	184	20	14	2	2	7	3	0	78	310
TOTAL	20.507	3.309	1.649	313	595	588	293	6	4.721	31.981

Con la información de la que disponemos (recordemos que existen 4.843 Hojas de Persona Usuaría sin nacionalidad asignada) y extrapolando los datos, teniendo en cuenta el margen de error, observamos un notable aumento en cuanto al número de personas extranjeras que han solicitado el apoyo de los Servicios Sociales, tanto en términos absolutos como en términos relativos. Si el año 2019 se cerró con casi 4.800 personas extranjeras, que representaban el 20,8% de las personas atendidas, en 2020 esta cifra ha ascendido hasta las más de 7 mil, representando ya el 25,3% (son 4,5 puntos más en un solo año)

Se trata de personas de más de 100 nacionalidades diferentes aunque las que más aportan son:

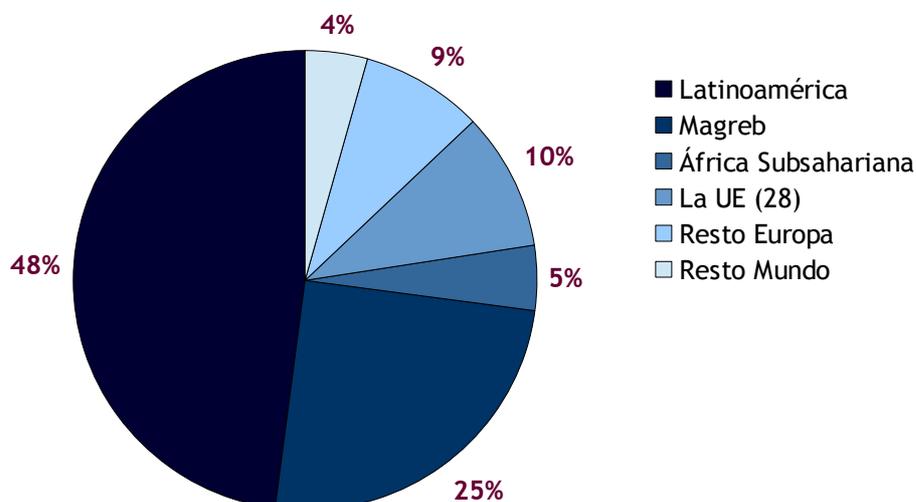
1. **Colombia** → 1338 carpetas (727 carpetas más que en 2019, supone un incremento del 118,9%)
2. **Argelia** → 1019 carpetas (308 carpetas más que en 2019, supone un incremento del 43,3%)
3. **Marruecos** → 758 carpetas (168 carpetas más que en 2019, supone un incremento del 28,5%)
4. **Venezuela** → 455 carpetas (214 carpetas más que en 2019, supone un incremento del 88,8%)
5. **Ecuador** → 366 carpetas (115 carpetas más que en 2019, supone un incremento del 45,8%)
6. **Argentina** → 333 carpetas (120 carpetas más que en 2019, supone un incremento del 56,3%)
7. **Rusia** → 289 carpetas (96 carpetas más que en 2019, supone un incremento del 49,7%)
8. **Ucrania** → 272 carpetas (100 carpetas más que en 2019, supone un incremento del 58,1%)
9. **Rumanía** → 225 carpetas (37 carpetas más que en 2019, supone un incremento del 19,7%)
10. **Cuba** → 175 carpetas (52 carpetas más que en 2019, supone un incremento del 42,3%)

La comunidad de colombianos y colombianas ha pasado a ser la más numerosa, superando por primera vez a Argelia que, hasta la fecha, ha sido siempre la comunidad más importante. Este aumento exponencial de personas procedentes de América Latina condiciona en gran medida el trabajo que se realiza en determinados Equipos Sociales de Zona pues, como veremos, no se distribuyen de manera homogénea por el municipio, sino que tienden a concentrarse en determinados barrios.

Distribución por centro social de las personas atendidas en función de su lugar de origen

CENTROS	España	Latino América	Magreb	África Subsah.	La UE (28)	Resto Europa	Resto Mundo	Apátrida	NO CONSTA	TOTAL
ESZ 1	3790	530	140	14	173	90	56	2	625	5420
ESZ 2	3253	622	169	38	62	63	37	1	619	4864
ESZ 3	5295	852	208	26	136	142	84	0	1217	7960
ESZ 4	4677	358	803	181	76	111	54	0	1776	8036
ESZ 7	4017	1015	347	50	148	197	69	3	600	6446
CAI	225	61	124	19	99	9	11	1	6	555
Total	21257	3438	1791	328	694	612	311	7	4843	33281

Distribución de personas extranjeras atendidas en Centros Sociales

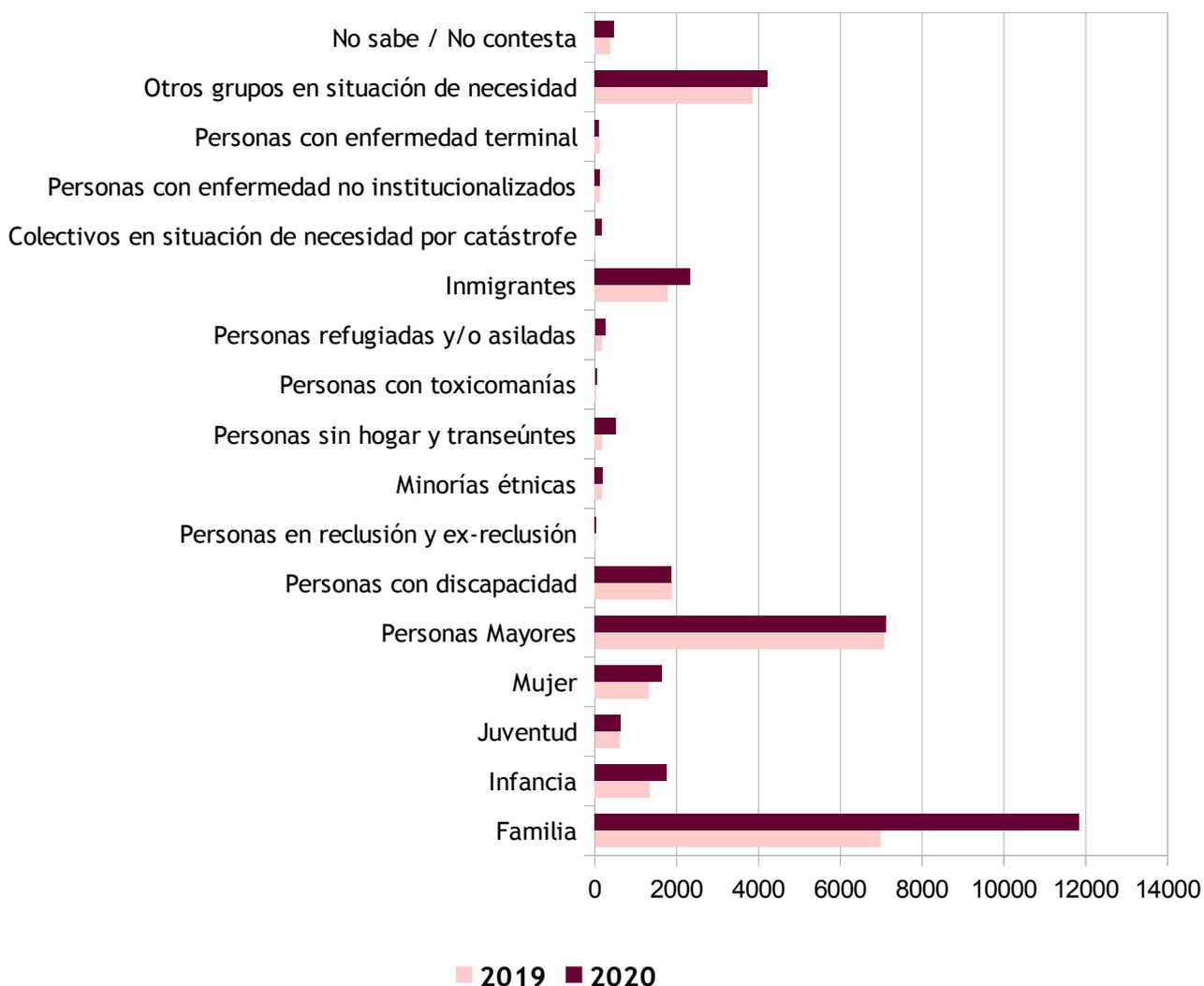




2.2.3. Sectores de población más vulnerable

Según la clasificación de colectivos vulnerables que establece la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, estos son los resultados que arroja la Ficha Social respecto al trabajo realizado por los Servicios Sociales Municipales a lo largo de 2019 y 2020:

Distribución de personas atendidas por colectivos vulnerables



Podemos observar cómo ha cambiado la composición de los sectores de población más vulnerable a lo largo del 2020. Si en 2019 (y años anteriores) los sectores **Familia** y **Personas Mayores** se repartían el peso de la intervención a partes iguales, durante el año del coronavirus este equilibrio se ha roto por completo como ya veníamos anunciando en anteriores páginas del presente Informe.

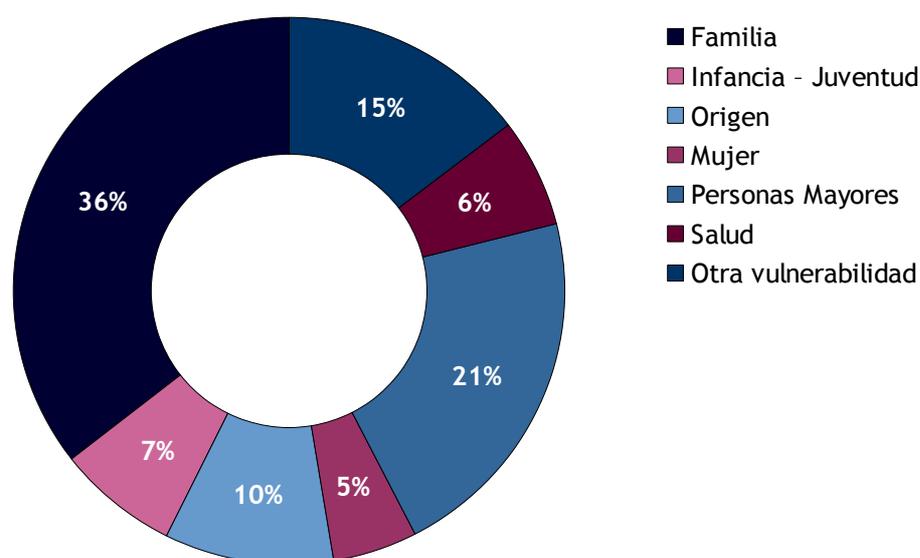
Para simplificar el análisis agrupamos los 17 sectores de vulnerabilidad en 7 categorías:

1. **Familia** = Familia
2. **Infancia - Adolescencia** = Infancia + Juventud
3. **Origen** = Minorías étnicas + Personas sin hogar y transeúntes + Personas refugiadas + Inmigrantes
4. **Mujer** = Mujer
5. **Mayores** = Personas Mayores
6. **Salud** = Personas con discapacidad + Personas con enfermedad (no institucionalizadas y/o terminal) + Personas con toxicomanías
7. **Otra vulnerabilidad** = Personas en reclusión o ex-reclusión + Necesidad por riesgo catastrófico + Otra situación de necesidad + No sabe / No contesta

**Distribución por centros de los colectivos vulnerables atendidos
a lo largo de 2020 en los Servicios Sociales Municipales**

Colectivo Vulnerable	C.S.1	C.S.2	C.S.3	C.S.4	C.S.7	CAI	Total
Familia	1022	1970	2430	4155	2252	10	11839
Infancia - Adolescencia	343	170	715	626	524	0	2378
Origen	330	316	747	505	923	485	3306
Mujer	255	226	556	292	316	7	1652
Personas Mayores	1862	1260	1964	919	1118	4	7127
Salud	421	347	523	363	477	9	2140
Otra vulnerabilidad	1190	583	1032	1184	845	40	4874
TOTAL	5423	4872	7967	8044	6455	555	33316

Colectivos Vulnerables 2020





Analizamos a continuación los sectores de vulnerabilidad de menor a mayor representación, comenzando por el colectivo **Mujer (5%)**. Puede resultar contradictorio que sea tan poco representativo este colectivo, cuando una amplia mayoría de carpetas son encabezadas por mujeres y es un hecho contrastado que existe mayor vulnerabilidad de las mujeres (sobre los hombres) en todos los ámbitos de la exclusión. La explicación la encontramos en que únicamente incluimos en este sector (o así debiera ser) a aquellas que han sido atendidas por el Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, y que actualmente se gestiona desde la Concejalía de Igualdad (creada en 2015).

Salud, con el **6%** de representación, engloba aquellas personas con enfermedad y/o discapacidad sobre las que se ha realizado alguna actuación en Ficha Social. En 2019 se trabajó con 2.169 personas clasificadas en esta categoría. En el año de la Covid-19 el único colectivo que se ha visto reducido (aunque muy ligeramente, hasta las 2.140 personas) es precisamente el relacionado con la salud. De hecho únicamente se han abierto 233 carpetas clasificadas en esta categoría a lo largo del 2020.

En relación a este dato queremos traer a colación el trabajo que el Grupo de Investigación en Salud Pública de la Universidad de Alicante realizó durante 40 días del periodo de confinamiento domiciliario (del 15 de marzo al 21 de junio) con el fin de valorar el estado de salud, el cumplimiento de las normas de confinamiento y las medidas atención sanitaria y de salud pública en la población de la provincia de Alicante. En el informe, titulado **El desafío de la Covid 19 en Alicante. Efectos en la salud y resistencia ciudadana durante el confinamiento**, en el que han participado 1.378 personas de forma anónima, se concluye que alrededor del 60% de las personas entrevistadas no necesitó ayuda, pero destacan a su vez que, entre quienes sí la necesitaron (aproximadamente el 9,25%) no recibieron la ayuda requerida.

La Valoración de la ayuda recibida durante el confinamiento es uno de los indicadores objeto de análisis y de éste se extrae la siguiente conclusión: **Se percibe bastante insatisfacción con el sector público asistencial tanto por parte de los servicios sociales como de los sanitarios, lo cual es preocupante, sobre todo por parte de las mujeres en general y especialmente las que viven solas.**

Infancia - Adolescencia es un colectivo que saca a la luz otro fenómeno reciente de la Exclusión, y es que afecta en mayor medida a los más jóvenes y a las familias con niños, y así ha sido a lo largo de la última década. En cualquier caso, la Encuesta de Condiciones de Vida rebela que el indicador AROPE 2019 para las personas menores de 16 años de nuestra comarca había mejorado notablemente situándose solo 0,3 décimas por encima de la media comarcal (mientras que en 2018 estaba 7,5 puntos por encima de la media).

% Población en Riesgo de Exclusión Menor de 16 años					
Región / Año	2015	2016	2017	2018	2019
Comunidad Valenciana	32,6	29	33,1	32,8	27
Provincia de Alicante	36,5	31	37,1	38,8	32,3
L'Alacantí	31,6	25,2	32,5	34,4	28,1

Fuente: IVE – Encuesta Condiciones de Vida 2019

El **Origen** como factor de vulnerabilidad ha reunido a 3.300 personas, son mil personas más que en 2019, que se traduce en un incremento del 43%. Ya hemos visto que se debe fundamentalmente al aumento de la demanda por parte de la comunidad latina tras la crisis originada por el Covid.

La condición de persona extranjera es un factor de vulnerabilidad especialmente sensible cuando hablamos de transmisión intergeneracional de la exclusión. Según la última Encuesta de Condiciones de Vida del INE las personas tienen un riesgo de exclusión mucho mayor si son hijos o hijas de madre

extranjera que si son de madre española: mientras el 16,1% de las personas adultas, que durante su adolescencia vivían con su madre española, se encuentran hoy en riesgo de pobreza, este porcentaje asciende hasta 35,7% si la madre conviviente era extranjera de la UE y al 41,9% si venía procedente de otro continente, tal y como se observa en la tabla adjunta. No debemos dejar atrás en la recuperación a las generaciones que más futuro tienen por delante.

Personas adultas entre 25 y 59 años según su riesgo de pobreza y el tipo de hogar cuando eran adolescentes

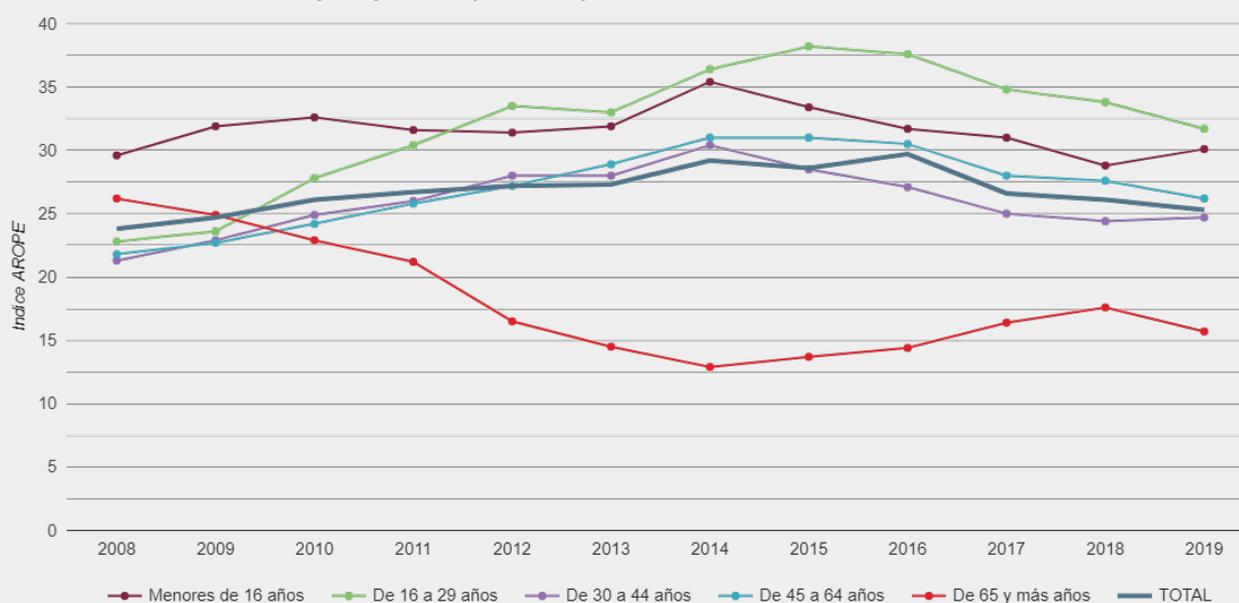
Número de personas (entre 25 y 59 años)	Total	Española (madre)	Extranjera (Unión Europea) (madre)	Extranjera (Resto del mundo) (madre)	No consta	No aplicable: El adulto vivía en un hogar privado pero no convivía con la madre	No aplicable: El adulto vivía en un hogar colectivo o institución
Total	23.373.991	18.417.274	760.806	2.628.493	746.349	359.095	461.976
En riesgo de pobreza	4.711.607	2.971.111	271.359	1.101.963	125.622	112.864	128.689
No en riesgo de pobreza	18.662.384	15.446.162	489.447	1.526.530	620.727	246.231	333.287

Fuente: INE – ECV 2019

En relación a las **Personas Mayores**, sector en el que hemos incluido al 21% de las personas atendidas en 2020 (son 6 puntos menos que el año anterior), destacamos que es el colectivo en el que menos alteraciones se han producido. Entendemos que gracias a, por un lado, la estabilidad de sus ingresos derivada de sus pensiones y, por otro, al acompañamiento recibido por parte de familiares, entidades sociales y/o vecinales, han soportado la peor etapa del confinamiento sin tener que recurrir a los Servicios Sociales.

Por grupos de edad, la evolución del indicador AROPE en la última década nos pone de manifiesto la necesidad de actuar urgentemente sobre los factores que agravan la exclusión de las generaciones más jóvenes: las más perjudicadas por la gestión económica y social, y a las que más camino les falta por recorrer en esto de vivir (o sobrevivir).

Evolución AROPE en España por edad (2008-2019)



Fuente: EAPN a partir de los datos de la ECV



La **Familia** entendida en el sentido más amplio del término como Unidad de Convivencia es el eje central de los Servicios Sociales Municipales. A efectos de análisis clasificamos la variable Familia en tres categorías según el número de miembros que componen la unidad de convivencia: Unipersonal (hogar compuesto por un sólo miembro), Nuclear (entre 2 y 4 miembros) y Numerosa (5 ó más).

Composición de las unidades de convivencia atendidas en Servicios Sociales en 2020

Centro	Tipo de familia			Total
	Unipersonal	Nuclear	Numerosa	
ESZ 1	2454	1656	172	4282
ESZ 2	1387	1951	299	3637
ESZ 3	2069	2918	476	5463
ESZ 4	1532	2942	1068	5542
ESZ 7	1560	2426	435	4421
CAI	521	23	0	544
Total	9523	11916	2450	23896

La composición de las unidades familiares determina un mayor o menor riesgo de exclusión. Por un lado nos encontramos con los **hogares unipersonales**, que representan el 39,9% del total de las unidades de convivencia con las que trabajamos. Porcentaje que se ha visto reducido 1,3 puntos este año y que se traduce en más de 9.500 personas que viven solas y que han tenido que recurrir a los Servicios Sociales porque carecen de redes sociales o familiares de apoyo (o éstas son muy frágiles). Esta representación es variable en función del Centro Social de referencia, pasando del 27,2% en el Centro Social 4 y alcanzando el 57,3% en el Centro Social 1.

También el grupo de los **hogares monoparentales** es uno de los más expuestos a situaciones de exclusión. Este año han sido 1.785 las familias monoparentales con las que hemos trabajado, que en términos relativos representan el 7,5% de las unidades de convivencia en Servicios Sociales. Es un incremento del 36,2% respecto a 2019. A pesar del reconocimiento administrativo de *Familia Monoparental*, esta configuración familiar sigue siendo de las más frágiles del espectro social, ya que, en el momento que el sustentador/a principal deja de prestar sus cuidados (por enfermedad, por motivos laborales, por tener al cuidado a terceras personas, etc.) el desarrollo integral de los menores con los que se conviva puede entrar en riesgo grave o muy grave.

Distribución de las familias monoparentales atendidas en función del sexo de la persona principal

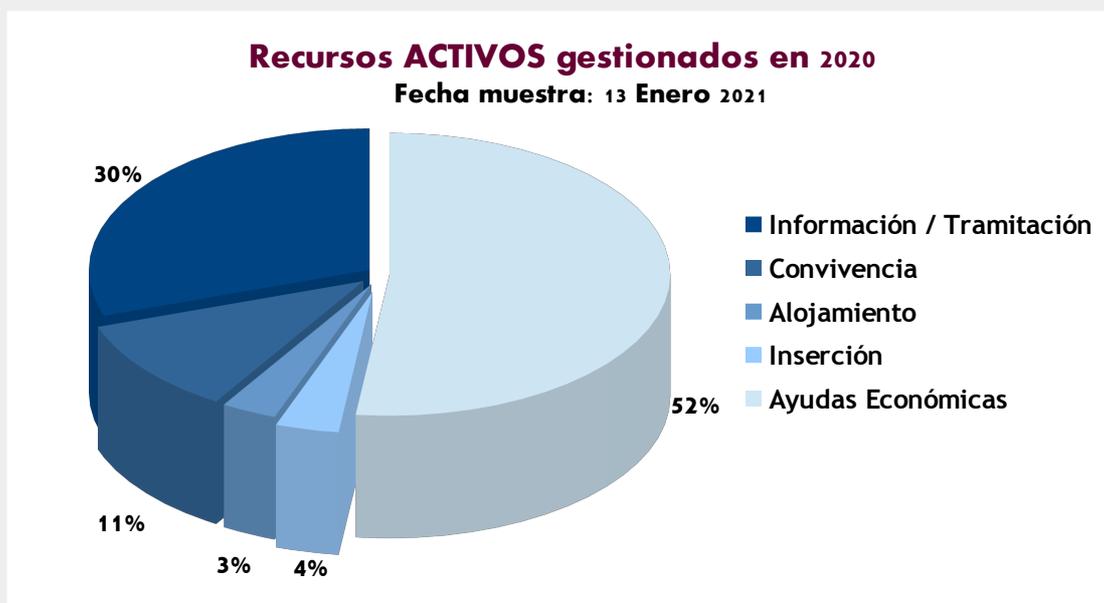
Centro	Hombre	Mujer	Total
ESZ 1	36	215	251
ESZ 2	28	217	245
ESZ 3	54	415	469
ESZ 4	56	388	444
ESZ 7	43	333	376
Total	217	1568	1785

En último lugar debemos hacer referencia a las **familias numerosas** que representan al 10,3% (1,2 puntos más que en 2019) de las unidades de convivencia, porcentaje que se eleva hasta el 19,3% en el entorno del Centro Social 4. Respecto al año anterior, esto supone un incremento del 43,5% en el volumen de familias numerosas atendidas por los Servicios Sociales Municipales. Se trata del grupo con mayores niveles de exclusión social, al menos así lo confirman los datos proporcionados por la Fundación FOESSA en su último estudio disponible, *Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales - 2019*. No solo eso, sino que además aumenta año tras año el porcentaje de familias numerosas en el terreno de la Exclusión (moderada o severa) que en 2018 eran una de cada tres y ya en 2019 representaban el 40%. Aún no disponemos de datos actuales con los que poder contrastar el Efecto Covid.



2.3.- Valoración y Recursos

A lo largo de 2020 se han gestionado 85.093 recursos de los cuales 53.104 permanecían activos el 31 de diciembre y 31.989 fueron dados de baja a lo largo del ejercicio (el 37,6%). Los recursos que permanecían activos en el momento de elaboración de la muestra se distribuyen tal y como se observa:



En la tabla que incluimos a continuación contabilizamos únicamente los recursos que permanecen en activo, es decir, que con fecha 31 de diciembre se encontraran “En estudio”, “En trámite”, “Resolución”, “Seguimiento” o “En intervención”, depurando aquellos recursos en situación de “Baja”.



Distribución por Centros de los Recursos Aplicados que permanecen en Activo

Categoría	Prestación	ESZ 1	ESZ 2	ESZ 3	ESZ 4	ESZ 7	CAI	Total
Información	1.-De Servicios Sociales	739	406	2201	1015	1018	29	5408
	2.-Inespecífica	496	381	36	252	56	6	1227
	3.-Emisión de informes	426	513	889	994	861	63	3746
	4.-Tramitación otros sistemas	1205	867	1382	829	910	3	5196
	5.-Derivación a otros sistema	55	62	95	175	70	1	458
	6.-Asistencia jurídica a la mujer	3	5	12	6	3	0	29
	Total		2924	2234	4615	3271	2918	102
Convivencia	1.-Serv. Ayuda Domicilio	375	331	374	346	269	0	1695
	2.-Apoyo Mutuo	0	0	0	0	2	0	2
	3.-Teleasistencia	379	465	667	360	522	2	2395
	4.-Apoyo familiar mutuo	0	1	0	0	1	0	2
	5.-Intervención psicosocial	245	221	519	226	281	6	1498
	6.-Intervención crisis familiares	43	14	40	17	40	1	155
	7.-Intervención jurídico familiar	3	0	1	1	1	0	6
	8.-Intervención del voluntariado	1	3	7	0	9	0	20
	9.-Otros	3	1	3	5	3	0	15
	10.-Intervención educativa	5	1	5	4	10	0	25
Total		1054	1037	1616	959	1138	9	5813
Alojamiento	1.-Residencias e internados	81	63	114	40	92	1	391
	2.-Albergues	12	13	19	43	25	452	564
	3.-Centros de acogida	2	10	3	9	7	28	59
	4.-Viviendas Tuteladas	10	2	17	13	19	0	61
	5.-Alojamientos de urgencia	1	5	5	0	3	2	16
	6.-Otra vivienda	0	0	8	5	1	0	14
	7.-Acogimiento familiar	71	92	169	140	73	2	547
	8.-Tutela	16	6	6	17	6	0	51
Total		193	191	341	267	226	485	1703
Inserción	1.-Centros especif. de inserción	15	55	28	32	66	1	197
	2.-Centros y actvs ocupacionales	0	0	0	0	2	0	2
	3.-Centros de relación social	1	2	4	4	1	0	12
	4.-Actvs de ocio y tiempo libre	19	6	56	22	69	1	173
	5.-Actvs normalización Laboral	155	239	403	221	266	11	1295
	6.-Actvs normalización Escolar	3	2	12	53	2	0	72
	7.-Actvs adaptación entorno	31	26	53	6	26	0	142
	8.-Intervención psicosocial	5	6	14	20	4	1	50
Total		229	336	570	358	436	14	1943
Subsistencia	1.-Pensiones	1	6	1	1	10	0	19
	2.-Ayuda e ^a pública Subsidiaria	902	1062	1419	3168	1489	108	8148
	3.-Ayuda e ^a púb. extraordinaria	1092	946	1646	2468	1634	79	7865
	4.-Atenciones alimentación	719	1081	1198	3526	1532	453	8509
	5.-Otras de urgente necesidad	249	186	286	657	268	8	1654
	6.-Prestac./ ayudas dependencia	225	233	357	180	383	0	1378
Total		3188	3514	4907	10000	5316	648	27573

Destacamos:

- Es necesario establecer una diferenciación entre las distintas etapas por las que hemos transitado, ya que tanto las necesidades de la población como el procedimiento de tramitación de las prestaciones difieren entre unas y otras **etapas**:
 - **1.- Pre-Estado de Alarma** → Del 1 de Enero al 13 de marzo
 - **2.- Confinamiento** → Del 14 Marzo al 11 Mayo
 - **3.- Desescalada** → Del 12 de Mayo al 21 Junio
 - **4.- Nueva Normalidad** → Desde el 22 de Junio
- A mediados de marzo se pone en marcha la **OMES - Oficina Municipal de Emergencia Social***, encargada de recopilar y canalizar las demandas y necesidades sociales básicas de los colectivos más vulnerables durante las etapas de Confinamiento y Desescalada.
- Durante la etapa de **Confinamiento** se reciben 14.399 demandas de ayuda a través de la línea 900 habilitada por la OMES, así como desde el 010 y el email de Acción Social. En esta etapa se abren 2.242 nuevas carpetas, a las que hay que añadir aquellas personas que ya contaban con carpeta abierta previamente. Es un volumen de trabajo cuatro veces mayor que durante el mismo periodo del año anterior.
- Durante las etapas de Confinamiento y Desescalada, especialmente durante la primera, los recursos son tramitados de forma telemática (no presencial), debido al obligado confinamiento por razones de seguridad y salud pública tanto de la población en general como de los profesionales de lo social, que nos vimos obligados a adaptarnos al sistema de Teletrabajo sin ningún tipo de protocolos de actuación o experiencias previas.
- Al final de la etapa de **Desescalada** (el 10 de junio) se retomó la atención presencial, con cita previa y cumpliendo con todas las garantías de protección frente a la Covid. La media de citas presenciales diarias se ha mantenido desde entonces entre 70 y 75 atenciones/día.
- Respecto a las demandas recogidas en la Ficha Social, entre las relacionadas con **Información / Tramitación** destacamos 3 tipos de prestaciones realizadas:
 - Los recursos propiamente **informativos**, que suponen el 41,3% de los recursos de esta categoría, y que están enfocados principalmente a dar respuesta ante las dudas que le se presentan a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos (*¿Tengo derecho a algún tipo de prestación? ¿Qué requisitos hay que cumplir para solicitar una Renta Valenciana? Etc.*)
 - Los recursos de **trámite** (el 35,8%), son aquellos en los que los Servicios Sociales Municipales se ocupan principalmente de la fase de tramitación pero la resolución y el seguimiento corresponden a otros organismos (independientemente del seguimiento que se pueda realizar desde los propios Equipos Sociales de Zona). De ellos la tramitación de la Dependencia supone un 91,9%.
 - La **emisión de informes**, como recurso en sí mismo, y que este año ha contabilizado más de 3.700 documentos emitidos, la gran mayoría de ellos *Informes de Vulnerabilidad*.

***NOTA:** Si se desea ampliar la información sobre la gestión realizada por la OMES se puede acceder a:
<https://www.alicante.es/es/noticias/atencion-social-realizada-barrios-desfavorecidos-alicante-covid-19>



- Es reseñable el descenso en el número de recursos de **Apoyo a la Unidad Convivencial** que se ha producido este año. Por un lado porque ha habido menos demanda que en años anteriores y por otro porque muchos de los recursos de Atención Domiciliaria fueron suspendidos a petición de las propias personas perceptoras ante el temor al contagio (valga como ejemplo las 124 solicitudes de baja temporal del SAD recibidas durante el Confinamiento).
- El trabajo con menores se visibiliza a través de recursos como la **Intervención psicosocial o en crisis familiares**, que ha mantenido su volumen de atenciones en 2020 a pesar de todas las medidas restrictivas impuestas.
- Los recursos relacionados con el **Alojamiento** suelen ser los que menos variaciones interanuales presentan debido a la limitación de plazas y opciones habitacionales que desde Acción Social se pueden ofrecer a la ciudadanía. Sin embargo este año se observa una importante movilización de recursos de este tipo, debido a las necesidades de alojamiento generadas durante la etapa del confinamiento y la ola de frío de meses posteriores.
- Los recursos relacionados con **Inserción**, al igual que los de Apoyo a la Unidad Convivencial, se han visto paralizados debido a las dificultades que presentan en su desarrollo las condiciones generadas por la pandemia. En la mayoría de los casos lo que se ha producido es un trabajo de continuidad respecto a itinerarios y acompañamientos ya iniciados en 2019.
- El año 2020 se ha caracterizado por el mayor repunte de las **Ayudas de tipo económico** jamás visto. Son los recursos más inmediatos los recursos más solicitados y los más tramitados, ya que era necesario dar respuesta a la urgencia social que originó el frenazo en seco de la economía. Podemos resumirlos en:
 - **RVI** (Renta Valenciana de Inserción), incluida en la segunda categoría de Ayudas Económicas, ha mantenido su tramitación ordinaria, como veremos más adelante.
 - **ACPE** (Ayuda Económica Pública Extraordinaria) y **PEI** (Prestación Económica Individualizada) que han duplicado su volumen de tramitación en todos los Equipos Sociales de Zona. Incluso se han creado por vía de urgencia, ayudas específicas temporales enmarcadas dentro del Plan de choque definido en el *Decreto 43/2020 del Consell, de 3 de abril, de aprobación de las bases reguladoras de concesión directa de subvenciones a las entidades locales titulares de servicios sociales de atención primaria, para hacer frente al impacto de la Covid-19.*
 - Otras Ayudas vinculadas a situaciones de emergencia, entre las que incluimos las relacionadas con la **Ayuda Alimentaria**, y que se han multiplicado por cinco en el Año del Coronavirus.
 - El grupo Pensiones, que es un dato residual de pensiones que se tramitaron cuando la Concejalía tenía competencias en esta materia (y dado que no prescriben no se dan de baja por depuración informática).
 - El relacionado con la Dependencia, que actualmente se encuentra en proceso de revisión.

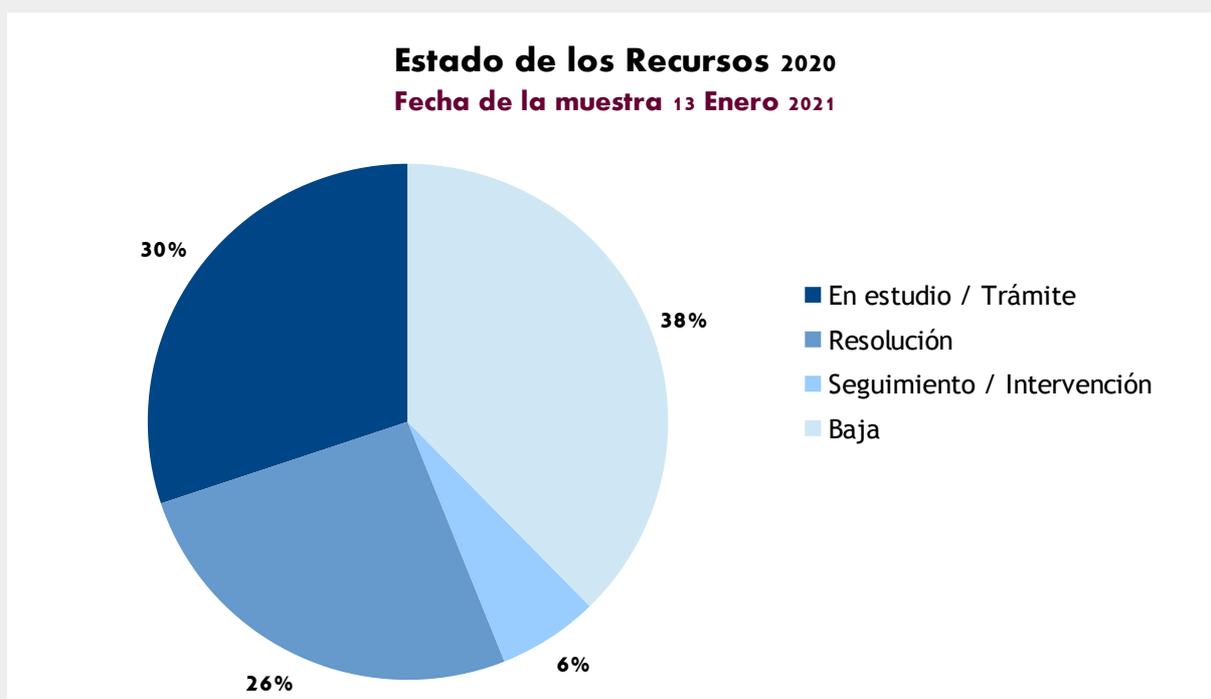
2.3.1. Estado del recurso

Si analizamos los recursos gestionados en función del estado en que se encuentran obtenemos los siguientes resultados:

Estado del Recurso	Frecuencia	Porcentaje
En estudio	13353	15,7
En trámite	12237	14,4
Resolución propia	6264	7,4
Resolución ajena	6736	7,9
Acuerdos Centro Social	9023	10,6
Seguimiento	3724	4,4
Baja	31989	37,6
En intervención	1611	1,9
Fallida por inasistencia	156	,2
TOTAL	85093	100,0

Si agrupamos las categorías para simplificar el análisis obtenemos 4 subgrupos:

- En estudio o trámite → iniciado el procedimiento, antes de la resolución.
- Resolución → independientemente del órgano que lo emita.
- Seguimiento o intervención → Aquellos procedimientos que, una vez resueltos requieren de un acompañamiento o apoyo a largo plazo.
- Baja → el procedimiento puede finalizar por varias causas, como veremos.



La mayoría de los recursos se encuentran en situación de baja una vez finalizado el año. La baja de un recurso se da por distintas causas, y éstas deberían ser codificadas cuando se conozca el motivo que la causó. Veamos:

CAUSAS DE BAJA	Frecuencia	Porcentaje
Terminada prestación/recurso	1676	11,8
Anulada la prestación/recuso	27	0,2
Renuncia expresa de la persona usuaria	70	0,5
Renuncia por abandono (Desistimiento)	234	1,6
Fallecimiento	1893	13,3
Traslado a otro municipio	35	0,2
Ingreso en Residencia	59	0,4
Baja informática depuración	9782	68,9
Otras causas	422	3,0

La depuración informática se produce cuando se dan las siguientes condiciones:

- Si estando resueltas (tanto por *Resolución Propia*, *Ajena* o por *Acuerdo del Centro Social*) no se ha producido ningún seguimiento en ellas durante los últimos 3 años
- Si estando *En Estudio* o *En Trámite* no se ha anotado ninguna actuación en los últimos 2 años,

Están exentos de depuración informática: Teleasistencia, Acogimiento Familiar, Dependencia, SED, Mediación Laboral y Renta Valenciana de Inclusión.

2.3.2. Antigüedad de la Intervención

La duración media de las intervenciones que permanecen activas en los Servicios Sociales Municipales es de 2,59 años. Hay que tener en cuenta que recursos como Teleasistencia, Servicio de Ayuda a Domicilio o de Estancias Diurnas, así como la Renta Valenciana de Inclusión o el desarrollo de un PISEF son apoyos que se prestan a largo plazo. Éstos conviven con multitud de ayudas puntuales que están enfocadas a amortiguar situaciones de emergencia social tales como falta de alimentos o dificultades para hacer frente a determinados gastos (alquiler, suministros...) y que en este año del coronavirus han crecido exponencialmente. De ahí que se haya rebajado en gran medida el tiempo medio de la intervención durante el 2020.

Antigüedad de la Intervención		
Años	Frecuencia	Porcentaje
9 y más años	17524	33,0
6 - 8 años	4667	8,8
3 - 5 años	7284	13,7
0 - 2 años	23605	44,5
Total	53080	100,0



Capítulo 3.- Persiguiendo Objetivos

Si en informes anteriores hacíamos hincapié en los avances hacia un cambio de modelo en los Servicios Sociales que se habían estado produciendo a nivel autonómico gracias a la publicación de la *Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos en la Comunitat Valenciana* y todas las leyes aparejadas a este nuevo marco normativo (en materia de Renta Valenciana, Vivienda, Infancia y Adolescencia...), en este 2020 sin embargo, queremos hacernos eco de todas las medidas que se han tomado a nivel estatal para sentar las bases del nuevo Sistema Público Estatal de Servicios Sociales, y que se ven plasmadas en la *Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019 - 2023*.

De entre todas las medidas adoptadas queremos destacar tres, por su envergadura y su carácter preceptivo:

1. La **Red de Inclusión Social***, integrada por representantes (tanto de servicios sociales como de servicios laborales) de las administraciones públicas responsables de gestionar los fondos comunitarios y las políticas de inclusión social, a nivel europeo, estatal, autonómico y local, y que trabajan sobre el concepto de Inclusión Activa y las políticas para promoverla, con el objetivo de mejorar la inserción social y laboral de las personas más alejadas de un empleo.
2. El **Alto Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil**, que nace por iniciativa del Presidente del Gobierno para impulsar políticas y alianzas sociales que conviertan la erradicación de la pobreza infantil en un objetivo de Estado al más alto nivel.
3. El **Ingreso Mínimo Vital**, junto con otras medidas de garantía de ingresos que analizaremos más adelante, cuya finalidad es la de proporcionar cobertura universal y mayor intensidad protectora frente a situaciones de vulnerabilidad a través de unos ingresos mínimos que no estén vinculados a las cotizaciones derivadas del trabajo (prestaciones no contributivas).

No obstante lo anterior, y siguiendo las líneas estratégicas marcadas por el vigente Plan Valenciano de Inclusión Social que rigen nuestras actuaciones, analicemos qué evolución ha tenido lugar a escala local en cada una de ellas.

*NOTA: Si se desea ampliar la información sobre la Red de Inclusión Social se puede acceder a: <http://redinclusion-social.es/>



3.1. Inclusión Sociolaboral: Acceso A La Ocupación

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

Impulsar la inclusión sociolaboral a través de la ocupación de las personas mas vulnerables.

El primero de los objetivos propuesto por el PVICS tiene que ver con el empleo. La exclusión por el empleo es, junto a la de vivienda, la que más afecta a la población. Y es un hecho incuestionable que existe una relación directa entre desempleo y exclusión. Según datos de la *Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales* elaborada por FOESSA en 2019, el 78,4% de los hogares valencianos sustentados por personas que buscan empleo estaban en una situación de exclusión social (moderada o severa), frente al 15,7% de los hogares sustentados por personas que trabajan y el 6,8% de los sustentados por personas jubiladas o prejubiladas.

El **Servicio de Acompañamiento en Itinerarios de Inclusión Laboral (SAILL)** es nuestra principal herramienta para facilitar la transición de la exclusión a la inclusión a través del empleo. Se configura como un servicio integral que contempla las diferentes necesidades relacionadas con la inclusión laboral para facilitar el acceso al empleo de personas en situación de exclusión social, con dificultades objetivas para su inserción laboral vinculadas con escasos niveles formativos y escasa o nula experiencia laboral previa.

Sus objetivos generales son:

- Facilitar procesos de autonomía personal a través del autoconocimiento en el ámbito laboral.
- Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas atendidas.
- Desarrollar cauces de colaboración e intermediación con entidades públicas y privadas que operan en el ámbito del empleo y la formación.

A pesar de las medidas restrictivas, durante el año 2020, desde los Servicios de Atención Primaria y el CAI, se han derivado al SAILL un total de 345 personas (son 20 más que en 2019), de las cuales 121 han quedado en lista de espera. De estas incorporaciones el 68% son mujeres y el 32% son hombres. Con respecto a la nacionalidad, el 55% son de nacionalidad española y el 45% son de nacionalidad extranjera. El promedio de permanencia en los itinerarios oscila entre los 9 y los 18 meses.

Además ha continuado la relación de colaboración con la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social que se ha materializado en:

- la cesión de espacios para facilitar el desarrollo de su proyecto de descentralización de los servicios de orientación para el empleo, *Impulsalicante Barrios y Pedanías*,
- la presencia de un técnico de Acción Social en la Comisión de ayudas para el empleo.
- el desarrollo protocolos para la elaboración de informes de exclusión para el acceso al empleo y la formación.

Se prevé un 2021 sembrado de incertidumbre en cuanto a creación de empleo, que afectará especialmente al sector de población más castigado en el terreno laboral en 2020, y que ha sido el de las mujeres jóvenes, menos empleables y por tanto, más fácilmente relegadas a la economía de los cuidados.



3.2. Garantía De Prestaciones

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:

Garantizar un sistema de prestaciones básicas a las personas en situación de vulnerabilidad, exclusión social o riesgo de exclusión: Renta Garantizada de Ciudadanía.

En términos generales, las rentas del trabajo, constituyen la principal fuente de ingresos de las familias y, por tanto, es uno de los factores esenciales a tener en cuenta en el momento de considerar si un hogar está en riesgo de pobreza y/o exclusión social. La recuperación económica y la creación de empleo deberían devolver la capacidad a las personas vulnerables de integrarse en el mercado laboral y, por lo tanto, mejorar las opciones de salir de dicha situación.

Sin embargo en España, esta relación no se ha dado de forma tan directa, ya que las cifras disponibles demuestran que la recuperación en los niveles de empleo no ha sido por sí sola suficiente para revertir los altos niveles de pobreza (monetaria) alcanzados durante la crisis de hace una década. Si a esta circunstancia le añadimos un futuro incierto e inestable del mercado laboral a corto y medio plazo, consecuencia del efecto Covid-19, el contexto que se dibuja nos plantea la necesidad de diseñar estrategias de inclusión desde el ámbito económico que garanticen una protección mínima a los sectores de población más vulnerables.

En este sentido debemos hacer referencia a dos líneas de actuación complementarias, una a nivel autonómico y otra a nivel estatal, que van encaminadas en esa dirección:

A) Renta Valenciana de Inclusión - RVI

Es la principal prestación económica garantizada de ámbito autonómico desde la entrada en vigor de la *Ley 19/2017 de Renta valenciana de Inclusión*, que reemplazó a los otros sistemas de Rentas Mínimas de Inserción que entonces se administraban en la Comunidad Valenciana. A lo largo del 2020 han sido registradas un total de 811 solicitudes de Renta Valenciana de Inclusión, y han sido 2.005 los informes-propuesta técnicos emitidos para su aprobación/denegación (muchos de ellos de expedientes iniciados en 2019), que en última instancia corresponde al órgano autonómico.

Desde su puesta en marcha, en abril de 2018, ya son 1.693 los hogares que están percibiendo este ingreso en el municipio de Alicante.

B) Ingreso Mínimo Vital - IMV

El Ingreso Mínimo Vital se origina en un contexto de máxima inestabilidad en cuanto a los ingresos económicos percibidos en el ámbito doméstico. Como explica en su exposición de motivos, *“nace con el objetivo principal de garantizar, a través de la satisfacción de unas condiciones materiales mínimas, la participación plena de toda la ciudadanía en la vida social y económica, rompiendo el vínculo entre ausencia estructural de recursos y falta de acceso a oportunidades en los ámbitos laboral, educativo, o social de los individuos”* así como para tratar de reducir la desigualdad territorial en la garantía de prestaciones entre las diferentes comunidades autónomas homogeneizando tanto las cuantías, como los requisitos de acceso y las compatibilidades entre uno u otro tipo de renta.

Actualmente el Instituto Nacional de la Seguridad Social es el órgano que gestiona las solicitudes de IMV, compatible con el sistema de RVI (ingresos + itinerarios de acompañamiento). No se descarta la posibilidad por parte del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de que sea la administración local, a través de los Servicios Sociales, la responsable de tramitar el IMV como ya ocurre con la RVI. De ser así podremos ofrecer datos cuantitativos en futuros Informes Sociales.

C) ACPE's, PEI's y otras Ayudas de Emergencia

Prestaciones económicas como la RVI o el IMV conviven con prestaciones de carácter más coyuntural planteadas para amortiguar el impacto ante situaciones de urgencia social y desprotección, que tratan de paliar temporalmente la ausencia o insuficiencia de ingresos. La parálisis provocada por la decretación del confinamiento multiplicó la demanda de este tipo de ayudas, destinadas a complementar pagos urgentes relacionados con pobreza energética, prevención ante desahucios, ayuda alimentaria, etc y que a lo largo de 2020 han supuesto la creación de Equipos de Intervención y ayudas específicas en tiempo récord.

Tal y como recoge la Ley de Servicios Sociales Inclusivos, *se considera urgencia social aquella situación de carácter excepcional o extraordinario y puntual que requiera una actuación inmediata por parte de los profesionales de servicios sociales sin la cual podría producirse un agravamiento o deterioro de la situación de vulnerabilidad*. Las actuaciones ante situaciones de urgencia social, que tienen carácter prioritario por delante de cualquier otra actuación, han sido la tónica habitual a lo largo de todo el primer Estado de Alarma.

A continuación desgranamos todas aquellas prestaciones de urgencia que se han tramitado en 2020:

- ACPE (Ayuda Económica Pública Extraordinaria) → **2.759**
- ACPE Covid* → **382**
- PEI Covid* → **3.766**
- Ayudas para el alquiler → **104**
- Vales de compra para alimentos → **1.693**
- Lotes de alimentos suministrados con entidades colaboradoras → **1.893**
- Servicio de atención a urgencias sociales → **2.291** ayudas económicas, distribuidas en los siguientes conceptos:
 - Ayuda alimentaria → **1.652**
 - Necesidad energética → **213**
 - Alternativa habitacional → **307**
 - Otras necesidades imprescindibles para la vida diaria → **119**
- Ayudas procedentes del Fondo Social de Aguas de Alicante → **383**
- Informes de vulnerabilidad emitidos → **639**
- Suministros de productos farmacéuticos → **65**
- Servicio de alojamiento temporal en hostal → **40**
- Servicios de traslados/viajes → **10**
- Servicios funerarios de carácter social o excepcional → **58**

***NOTA:** Estas ayudas están enmarcadas dentro del Plan de choque definido en el *Decreto 43/2020 del Consell, de 3 de abril, de aprobación de las bases reguladoras de concesión directa de subvenciones a las entidades locales titulares de servicios sociales de atención primaria, para hacer frente al impacto de la Covid-19*



3.3. Garantía de Protección de Derechos y de Acceso a Servicios Públicos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:

Garantizar el acceso normalizado y equitativo a los recursos y la prestación de servicios básicos a toda la población, y preferentemente a los colectivos más desfavorecidos, especialmente en servicios sociales, educación, salud, vivienda y cultura y sociedad de la información.

En consonancia con el objetivo anterior, la Ley de Servicios Sociales Inclusivos no sólo garantiza el acceso a las prestaciones de tipo económico. También afianza el acceso universal a prestaciones profesionales y servicios básicos tales como atención residencial y de ayuda a domicilio, atención psicosocial y socioeducativa o apoyo para el alojamiento alternativo. De todas ellas, por su relevancia y alcance, destacamos las siguientes:

A) Servicios Sociales

A lo largo del periodo del primer Estado de Alarma, la Oficina Municipal Emergencias ha ido adaptando su organización y actuaciones a dos variables fundamentales, la normativa estatal, autonómica e incluso local que ha ido surgiendo y las necesidades que la Concejalía de Acción Social ha ido detectando en la recepción de las incidencias de urgencias. Para hacerse una idea del contexto normativo en el que los Servicios Sociales se han tenido que adaptar, y teniendo en cuenta además la presión ejercida por la demanda social, enumeramos a continuación los principales documentos con los que se ha trabajado:

- *Bando del 12/03/2020, donde se adoptan medidas restrictivas relativo a instalaciones y eventos municipales, donde se suspenden las actividades y el cierre de los Centros de Mayores, asociaciones socioculturales, centros municipales comunitarios, asociaciones vecinales y centros juveniles.*
- *Resolución de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública de 13 /03/2020, por la que se acuerda medidas especiales en relación con la actividad de determinados centros de atención diurna de servicios sociales, independientemente de su titularidad y tipología de gestión.*
- *Medidas especiales de carácter preventivo respecto al servicio de ayuda a domicilio municipal y de dependencia de la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, de 14/03/2020.*
- *Real Decreto Ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del Covid-19.*
- *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19.*
- *Resolución de 17 de marzo de la Vicepresidencia de Igualdad y Políticas inclusivas, por la que se disponen medidas extraordinarias de gestión de los servicios sociales y sociosanitarios.*
- *Documento técnico de recomendaciones de actuación ante la crisis por Covid-19 para los gestores de servicios sociales de atención a personas sin hogar. De 18/03/2020, del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2.030.*
- *Instrucción número 2 de la Vicepresidenta y Consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se establecen las medidas a tomar por parte de los Servicios Sociales para atender a las personas sin hogar en la pandemia Covid-19 de 18/03/2020.*



- *Resolución de 27 de marzo de 2.020, de la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se establecen las directrices para organizar los SS.SS. De atención primaria con motivo del estado de alarma.*
- *Documento técnico de recomendaciones de actuación de los SS.SS. Por la crisis Covid-19 de los asentamientos segregados y barrios altamente vulnerables, de 27/03/2020 del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2.030.*
- *Resolución de 3 de abril de 2.020, de la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se confirman medidas extraordinarias de gestión de los SS.SS. y sociosanitarios en salvaguarda de las personas más vulnerables en el marco de la pandemia por Covid-19 y se establecen nuevas.*
- *Decreto 43/2.020, del Consell, de 3 de abril, de aprobación de las bases reguladoras de concesión directa de subvenciones a las entidades locales titulares de SS.SS. de atención primaria, para hacer frente al impacto de la Covid-19.*
- *Circular sobre la aplicación del decreto 43/2020 de fecha 14/03/2020.*
- *Corrección de errores del decreto 43/2020, de fecha 11/04/2020.*
- *Circular informativa para la gestión de la R.V.I. Con motivo del estado de alarma provocado por Covid-19 para realizar propuestas de priorización en la tramitación de los expedientes de RVI.*
- *Documento técnico de recomendaciones para los responsables políticos y personal directivo de los SS.SS. de atención primaria ante la crisis por Covid-19 de 06/04/2020, del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2.030.*
- *Orden TMA/336/2.020, de 9 de abril, por la que se incorpora, sustituye y modifican sendos programas de ayuda del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al covid-19.*
- *Resolución de 13 de abril de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas sobre la habilitación de centros de acogida temporal de emergencia de carácter social y sociosanitario.*
- *Decreto de Alcaldía sobre el Plan de medidas y ayudas sociales y económicas de emergencia propuestas para la ciudad de Alicante como consecuencia del Covid-19 de fecha 22/04/2020.*
- *Decreto 52/2020 de 24 de abril, del Consell, de aprobación de bases reguladoras para la concesión directa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social de la Covid-19 en los alquileres de vivienda habitual.*
- *Resolución sobre las directrices para organizar los SS.SS. De atención primaria con motivo de las fases de desconfinamiento del estado de alarma provocado por la pandemia de covid-19, de 9 de mayo, de la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas.*

Los esfuerzos durante el último trimestre del 2020 han ido encaminados en esta materia hacia la reorganización de los Servicios Sociales municipales, con el fin de mejorar su funcionamiento y homogeneizar la metodología de trabajo, no solo entre los Equipos Sociales de Zona en sí, sino además entre los distintos Servicios de Atención Primaria que conforman el Sistema Valenciano de Servicios Sociales. Fruto de este trabajo conjunto es el *Manual de Organización y Funcionamiento de los Servicios Sociales de Atención Primaria*, que marcará las pautas de la futura estructura organizacional así como de las competencias, composición y funciones de los equipos.



B) Salud

Si la recuperación económica trajo consigo mejores niveles de inclusión en los ámbitos de tipo laboral, del consumo o de la vivienda, las dimensiones vinculadas a la salud o al aislamiento social no han hecho más que empeorar desde la crisis del 2008, especialmente en nuestra comunidad. Según datos aportados por la Fundación FOESSA, el 54% de los hogares valencianos en los que convive al menos una persona con discapacidad se encuentra en situación de exclusión, frente al 29% de hogares con las mismas características en el territorio nacional. En el caso de hogares en los que convive al menos una persona dependiente, la proporción es de 54,9% y 33% respectivamente. Son datos de 2019, los más recientes de los que se dispone.

Dependencia

En 2020 ha continuado el proceso de integración de los Servicios Sociales municipales en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Se ha incorporado la gestión de nuevos recursos como el SAD Dependencia y hemos seguido trabajando en el sistema de tramitación con la finalidad de agilizar el proceso de obtención de Grado. No obstante, el volumen de solicitudes iniciales sigue desbordando nuestra capacidad de tramitación, que solo se alivia periódicamente debido a la falta de continuidad de las contrataciones temporales que se realizan para reforzar el servicio. Confiamos en que el Contrato Programa aporte la estabilidad que este servicio precisa.

Al finalizar el año más de 9.400 expedientes vinculados a la Dependencia permanecían activos. Son mil quinientos expedientes más que en 2019. El esfuerzo para la realización de los informes preceptivos ha sido considerable teniendo en cuenta las restricciones impuestas y las dificultades para realizar las visitas domiciliarias. No obstante lo anterior, el volumen de Informes Sociales y Valoraciones pendientes se ha reducido drásticamente (a la mitad) si comparamos las cifras con las del año anterior.

Informes vinculados a Dependencia emitidos y pendientes en 2020

Centro	Informes sociales		Informes técnicos		Valoraciones	
	Emitido	Pendiente	Emitido	Pendiente	Emitido	Pendiente
ESZ 1	284	185	98	18	144	190
ESZ 2	143	76	85	11	134	103
ESZ 3	170	185	91	33	222	169
ESZ 4	109	106	50	27	116	141
ESZ 7	156	31	29	25	155	46
Total	862	583	353	114	771	649

Atención Domiciliaria

Todos los servicios de atención domiciliaria se vieron reforzados por la situación de pandemia. El cierre del Servicio de Estancias Diurnas y las limitaciones y restricciones para ingresos en residencias tuvieron efecto sobre el incremento en la demanda de este tipo de recursos. Solo en 2020 se han recibido 335 solicitudes de SAD, 318 de Teleasistencia y 92 de Menjar a casa. La media de casos atendidos al mes ha sido de 775 personas para el SAD y de 190 para Menjar a casa.



C) Vivienda

Nuestras líneas de trabajo han ido encaminadas en dos direcciones:

- Por un lado, tratando de asegurar la continuidad de las unidades convivenciales en sus respectivos hogares a través de prestaciones económicas específicas que ayuden a cubrir gastos de alquiler, cuotas hipotecarias, mitigar la pobreza energética, de alimentación... Son las ayudas económicas de emergencia y determinadas ACPE's específicas ya descritas en apartados anteriores.
- Por otro, facilitando alojamiento alternativo a aquellas personas que han padecido las peores consecuencias de la pandemia: las que se han quedado sin casa. En este sentido las actuaciones llevadas a cabo han sido:
 - Se tomaron medidas de segmentación de población más vulnerable y otras de prevención para el confinamiento en el Centro de Acogida e Inserción para personas sin hogar. Elaboración Plan de contingencia.
 - Se habilitó un polideportivo municipal Florida-Babel con capacidad de atención a 60 personas guardando las medidas necesarias con una atención integral las 24h.
 - Se dispuso de un polideportivo para servicio de duchas y lavandería al estar cerrado los servicios externos del CAI y ser insuficiente el dispositivo para 60 personas puesto en marcha por la pandemia.
 - Se coordinaron los recursos disponibles para la atención a través de la Red de entidades para la atención a personas sin hogar de Alicante (REAPSHA).
 - Se realizaron un total de 80 solicitudes al Centro de Acogida Temporal de Emergencia "Albergue Juvenil La Florida" habilitado para atender a personas sin hogar durante el primer Estado de Alarma. Ingresaron 51 personas.
 - En aquellas situaciones en las que no se pudo alojar a las personas solicitantes en ninguno de estos equipamientos, se les proporcionó un servicio alternativo de alojamiento en hostel. Fueron 40 solicitudes y se alojó en este régimen a 82 personas.

Centro de Acogida e Inserción de Personas sin Hogar – CAI Alicante

Se configura como un servicio integral que contempla prestaciones para la prevención, asistencia e inclusión social de las personas sin hogar. En los meses previos a la declaración del primer Estado de Alarma tenía un promedio de ocupación del 96% (teniendo en cuenta que hay una reserva de dos plazas diarias obligatorias para estancias de emergencia). Durante el periodo de confinamiento no fue posible acceder a ninguno de los programas, y durante la declaración del primer Estado de Alarma el acceso estuvo supeditado a resultado negativo en prueba PCR. La ocupación media entonces fue del 77%.

Debido a las circunstancias, el volumen de personas que han recurrido a la corta estancia ha disminuido un 48,5% respecto al año 2019, y ha disminuido un 44,8% el volumen de personas que acceden al CAI a través del Programa de Atención a Urgencias Sociales. Respecto al Proyecto AHE (*Proyecto de alternativa habitacional estable para personas en situación de sinhogarismo cronificado*), únicamente aclarar que, tras la finalización del proyecto Housing First se pone en marcha este otro proyecto de apoyo socioeducativo en vivienda unipersonal en el que continúa la misma persona que estaba en el proyecto anterior.

El CAI ha atendido en total a 954 personas en algún programa o servicio, de ellas 439 han sido atendidas en programas residenciales, con la siguiente distribución:

Personas que han accedido a las diferentes modalidades de estancia en 2020

Tipología		Definición	P. Beneficiarias
Corta Estancia	Acogida	Atención residencial 15 días*	281
	Puente	Apoyo al trabajo de los Equipos Sociales De Zona mediante alojamiento	25
Media Estancia	Urgencias Sociales	Atención inmediata a perfiles específicos	95
Larga Estancia	Baja exigencia	Itinerarios de inclusión adaptados a perfiles muy vulnerables	12
	Inserción	Itinerarios de inserción sociolaboral Personalizados	57
	Proyecto AHE	Apoyo en viviendas unipersonales	1
Calle		Equipo de contacto y vinculación en la calle	54

*A partir del 14 de marzo, y debido al Estado de Alarma dictaminado por el Gobierno, el Programa de acogida modifica su periodo de estancia de 15 días a 112 días. Posteriormente y a partir del 1 de Julio el periodo de Acogida pasa a 30 días.

Red de Viviendas Semituteladas

La red de viviendas semituteladas se configura como una red de alojamiento social temporal para personas en situación de vulnerabilidad, ubicado en el medio urbano, con carácter de vivienda normalizada. Se accede desde los Servicios de Atención Primaria y desde el CAI y tiene una capacidad máxima de 44 plazas.

En 2020, han sido 60 las personas que han pasado por este servicio, de las cuales son mujeres el 55% y el 45% son hombres. Con respecto a la estructura familiar, el 6,7% son personas solas y el 93,3% son familias, de ellas 83,3% monoparentales. El tiempo medio de estancia supera los 11 meses, de hecho el porcentaje de las que superan los 12 meses ya es del 43,8%. El aumento en los tiempos de estancia viene motivado por las dificultades de acceso a la vivienda normalizada.



D) Cultura y Sociedad de la Información

En este apartado queremos hacer referencia a dos proyectos, uno por lo reciente de su implantación y otro por todo lo contrario, por tratarse de uno de los proyectos más estables y consolidados de esta Concejalía. Hablamos del proyecto piloto **Digitalízate** y del programa **Centros de Mayores**

Digitalízate

El servicio *Digitalízate* se abrió a mediados de octubre con dos aulas y un total de 14 ordenadores en los centros municipales y comunitarios de Gastón Castelló y Felicidad Sánchez. Esta novedosa experiencia de las aulas digitales se ha puesto en marcha con la finalidad de superar la brecha digital y colaborar con nuestros Mayores y, en general, personas con escasa alfabetización para realizar sus gestiones por Internet ante la Administración u otros organismos o entidades privadas.

Según los datos recabados, hasta finales de diciembre (en tan solo un trimestre) en Gastón Castelló se obtuvieron 459 visitas y se realizaron acompañamientos para solventar más de 1.170 trámites por Internet. En Felicidad Sánchez se atendieron de forma presencial a 440 personas y 500 llamadas telefónicas con consultas relacionadas sobre todo con el Ingreso Mínimo Vital, inscripciones como demandantes de empleo, presentación de instancias, recursos y reclamaciones, creación de cuentas de correo electrónico, solicitud de citas previas para el Padrón municipal, Hacienda, Extranjería, Seguridad Social, obtención de informes sobre la vida laboral, canjes de carnet de conducir de personas de otras nacionalidades, canalizar prestaciones por hijo a cargo, manejo de banca on line, peticiones sobre la Renta Valenciana, y un largo etcétera.

Centros de Mayores

Son centros de carácter abierto, destinados a la organización de actividades para la ocupación del tiempo libre, que promueven el envejecimiento activo de las personas mayores y permiten mantener y ampliar sus relaciones sociales, evitando el aislamiento y la soledad. Los Centros de Mayores, como espacios de convivencia que son, permanecen cerrados desde el 14 de marzo como medida preventiva frente al contagio por ser un recurso de atención directa a un colectivo especialmente vulnerable a la Covid-19.

El único requisito para acceder a los distintos programas de actividades es la inscripción como socio/a en uno de los 18 centros que hay distribuidos por toda la ciudad. Es un servicio de proximidad que pretende acercar y garantizar el acceso a la cultura, la sociedad de la información, el deporte o la educación a este colectivo especialmente vulnerable. Con fecha 31 diciembre de 2020 contábamos con 24.200 socias y socios (son 600 menos que en 2019), de los cuales, unos 7.500 participan de las actividades (lo que supone un 28% de participación). Aunque este año todos los datos relacionados con la participación se han visto alterados por la situación de pandemia.

En base al Plan de Contingencia diseñado solo se han podido desarrollar 178 talleres en el primer semestre y 182 en el segundo. Estos talleres corresponden únicamente a los desarrollados por personal municipal, habiéndose suspendido todas las actividades desarrolladas por empresas colaboradoras así como las desarrolladas por personas voluntarias, dado que a su vez se trata en su mayoría de personas mayores (más vulnerables al coronavirus).

3.4. Garantía de Equidad Territorial y Cohesión Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:

Garantizar la equidad territorial por medio de la construcción de un entorno inclusivo dentro del proyecto territorial común.

La crisis de la que apenas estábamos saliendo no solo ha aumentado la desigualdad social, sino que también se ha pagado en términos territoriales. En este sentido, como se viene mostrando desde hace algunos años en nuestros informes, la desigualdad territorial se refleja en prácticamente en todos los indicadores y especialmente este año. Es fundamental que las estrategias de lucha contra la pobreza sean transversales e incorporen medidas diseñadas para garantizar la cohesión social y territorial.

Ante este panorama, la **Dirección General de Acción Comunitaria y Barrios Inclusivos** insta a las Administraciones Locales a que lleven a cabo actuaciones en materia de desarrollo comunitario. Concretamente:

- Planificar y ejecutar intervenciones integrales e integradas con el fin de dar respuesta a los problemas sociales, económicos, ambientales, demográficos y físicos a partir de un diagnóstico de necesidades, carencias y riesgos en los barrios vulnerables.
- Potenciar programas de desarrollo comunitario para reforzar los hábitos de convivencia social y facilitar la cohesión y las relaciones sociales mediante la creación de redes soporte y solidaridad, destacando el papel del voluntariado.
- Articular acciones de integración social de colectivos con especiales necesidades.
- Impulsar actuaciones preventivas y de inclusión desde la perspectiva territorial que refuercen las redes familiares, las nuevas redes sociales y las comunitarias.
- Promover consultas ciudadanas para co-decidir y articular procesos de encuentro y participación ciudadana en los barrios inclusivos.
- Mantener y crear nuevos recursos apoyando iniciativas comunitarias, colaborativas y solidarias, como los bancos de tiempo, el intercambio de conocimientos o las cooperativas de consumo.

En lo que respecta a nuestro municipio, la mayoría de las acciones son coordinadas y llevadas a cabo desde los 15 centros municipales socioeducativos y los 13 centros comunitarios que se hayan distribuidos por la ciudad. Se basan en dos principios fundamentales: la dinamización social y el fomento en el uso del ocio y tiempo libre. Por su idiosincrasia, este ha sido un año especialmente difícil para el desarrollo de la acción comunitaria. Nuestras instalaciones, como lugar de encuentro, han permanecido cerradas durante más de siete meses, el trabajo de calle se ha tenido que suspender como medida preventiva frente a la Covid-19 y la actividad on-line no ha suplido esas carencias, debido en gran parte a la brecha digital detectada en los barrios más vulnerables.

En cualquier caso a continuación se muestra un resumen de la actividad realizada:

Trabajo realizado desde el Programa de Intervención Comunitaria	C. Sociocomunitarios		C. Socioeducativos	
	1º sem.	2º sem.	1º sem.	2º sem.
Nº proyectos y/o actividades diseñadas y gestionadas en el territorio	398	350	298	318
Nº personas participantes en las actividades comunitarias	11545	1643	3358	103
Nº de entidades sociales implicadas en proyectos y/o actividades	178	72	63	49

Tanto el Tercer Sector como el movimiento vecinal han realizado una labor complementaria indispensable y de merecido reconocimiento durante los meses más duros del confinamiento y la desescalada. Se han organizado para gestionar bancos de alimentos y entrega en domicilio para aquellas personas más vulnerables, han elaborado documentos y guías de recursos para afrontar la pandemia (como las de COOPENF y REAPSHA), han prestado ayuda para la tramitación on-line de multitud de procedimientos allí donde la brecha digital constituía el principal obstáculo para acceder a determinadas prestaciones... En definitiva, han demostrado una vez más ser un agente social esencial.

El Ayuntamiento de Alicante, a través de la Concejalía de Acción Social, publica anualmente una **convocatoria de subvenciones** dirigida a las entidades en el ámbito de los servicios sociales que desarrollan su labor en el municipio. La finalidad de la convocatoria es la de facilitar a estas organizaciones que puedan continuar desarrollando proyectos de acción social que complementen las actuaciones de los servicios sociales municipales para hacer frente de forma conjunta a las situaciones de vulnerabilidad, exclusión y pobreza.

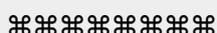
A la convocatoria de 2020 se han presentado un total de 78 solicitudes, de las que han sido aprobados para su realización 48 proyectos y que se distribuyen según los siguientes ámbitos de actuación:

- Atención a situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión social y programas de acompañamiento en la inserción laboral: 16 proyectos con un apoyo económico de 124.024,84 €.
- Acompañamiento y voluntariado colectivo de Personas Mayores: 3 proyectos con un apoyo económico de 21.000 €.
- Atención a la Familia e Infancia: 6 proyectos con un apoyo económico de 30.875 €.
- Programas de actuación para la inserción socio-comunitaria y laboral de personas con trastornos adictivos: 5 proyectos con un apoyo económico de 42.553,04 €.
- Intervención, acompañamiento y voluntariado a la Diversidad Funcional y Personas Dependientes: 18 proyectos con un apoyo económico de 133.547,12 €.

Por último, hacer mención en este apartado del trabajo realizado en el marco de la Estrategia DUSI, a través del **PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIAL CON JÓVENES de entre 10 y 20 años**. El objetivo general de este proyecto es el de potenciar la educación en valores, inteligencia emocional, habilidades sociales y resolución de conflictos, cooperación, educación para la salud, educación medioambiental, actividades comunitarias y trabajo en red con el fin de reducir las cifras de exclusión social, atajar situaciones de desigualdad en la infancia y la adolescencia, proporcionando herramientas a este sector de la población para erradicar factores de riesgo mediante:

1. Mejora de las habilidades sociales y de relación entre los más jóvenes favoreciendo la inserción social de los que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social.
2. Organización de sesiones grupales a través de actividades lúdicas y atractivas a los usuarios objetivo para trabajar de manera indirecta el verdadero fin del programa.
3. Procurar el empoderamiento de los usuarios a través de actividades que fomentan el asociacionismo y la participación activa.
4. Promoción, formación y participación ciudadana a través del voluntariado.

El programa, ya asentado en los barrios donde se ha puesto en marcha (Carolinas Bajas y San Antón), ha sido rediseñado en 2020 con la finalidad de, por un lado ampliar su radio de acción territorial hacia aquellos barrios de la zona EDUSI donde aún no se había implementado (Campoamor y Mercado). Y por otro lado, ampliar el espectro demográfico hacia las personas mayores de 65 mediante la puesta en marcha de un *Proyecto específico para la Detección - Diagnóstico e Intervención Social de personas mayores de 65 años en situación de vulnerabilidad social residentes en la Zona EDUSI*, especialmente aquellas que viven solas. Será en 2021, cuando las condiciones sanitarias lo permitan, el momento de empezar a desarrollar estas dos nuevas líneas de actuación.



3.5. Protección a la Infancia y reducción del Empobrecimiento Infantil

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5:

Reducir el riesgo de pobreza infantil, reconociéndola como la vulneración de un derecho fundamental de la infancia y evitar la transmisión generacional.

Según la Encuesta sobre Condiciones de Vida del 2019 existe un 27,4% de menores (de 18 años) pobres en España. Analizar la pobreza infantil es importante por dos motivos. Por un lado, porque la pobreza infantil posee características y necesidades propias, por lo que se necesitan estrategias diferenciadas para su superación. Por el otro, porque los menores en situación de pobreza tienen una alta probabilidad de reproducir las condiciones de vida de la generación anterior.

Las actuaciones específicas llevadas a cabo en Acción Social están encaminadas a asegurar una atención eficaz a menores en situación de riesgo o desprotección y sus familias tanto a través de prestaciones de tipo económico que ya desgranamos anteriormente, como a través de medidas de apoyo familiar de carácter psicosocial y educativo.

Esto último se lleva a cabo desde un equipo específico: el EEIIA. La Instrucción 4/2018 de la Dirección General de Infancia y Adolescencia de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas define al **Equipo Específico de Intervención en Infancia y Adolescencia (EEIIA)** en los siguientes términos: *Este equipo específico tiene carácter interdisciplinar, es de ámbito municipal, y serán los Servicios Sociales de Atención Primaria Básica los encargados de la derivación de las intervenciones que consideren pertinentes. El objetivo es la intervención con niños, niñas y adolescentes por parte de profesionales especializados y que se encuentren en una situación de vulnerabilidad, riesgo (con o sin declaración), desamparo o con medidas jurídicas de protección, y con cuantas otras personas se considere necesario intervenir para conseguir el o los objetivos en el plan de trabajo.*

En el año 2018 el EEIIA del Ayuntamiento de Alicante se conformó mediante la integración de tres de los servicios específicos del Programa de Familia y Menor del Área de Acción Social que venían funcionando de manera independiente desde hacía años: (a) el Servicio de Educación Perinatal, (b) el Servicio de Educación Familiar y (c) el SEAFI.

En el año 2019 se incrementó el equipo profesional para centralizar el seguimiento de los acogimientos en familia extensa de la ciudad de Alicante en el EEIIA, dotándole de la especialización que requiere la intervención profesional en su inicio (valoración de idoneidad o adecuación), desarrollo (intervención y seguimiento) y finalización (mayoría de edad, reunificación, fracaso, etc.). Todo ello atendiendo a la coordinación y colaboración con los profesionales de los Equipos Sociales de Zona y de otros recursos existentes para trabajar de forma individualizada desde un visión global y conjunta de los profesionales intervinientes, ofreciendo un apoyo psicosocial específico.

Desde entonces, presenta la siguiente cartera de servicios en forma de modalidades de intervención:

- **Modalidad (A) → Prevención de los trastornos del vínculo:** intervenciones de carácter preventivo y educativo orientadas a la mejora del cuidado familiar y la promoción de vínculos de apego seguro en la etapa perinatal (0 a 3 años).
- **Modalidad (B) → Promoción de la parentalidad positiva y el buen trato a la infancia:** intervenciones de carácter socio-educativo orientadas a la mejora de las competencias parentales, la maximización de los recursos y capacidades familiares y el fomento de la resiliencia familiar e individual del menor.
- **Modalidad (C) → Psicoterapia y mediación familiar:** intervenciones orientadas al cambio relacional y la interferencia de pautas relacionales disfuncionales mediante psicoterapia familiar, individual y/o de pareja. Eventualmente, en situaciones de separaciones difíciles o “malos divorcios” pueden estar indicadas intervenciones de mediación familiar orientadas a resolver el conflicto o mejorar el intercambio relacional entre los progenitores para resolver prácticas alienadoras familiares y de instrumentalización de los hijos.
- **Modalidad (D) → Acogimiento en familia extensa y/o Afín:** Intervenciones de carácter evaluativo orientadas a valorar la idoneidad del acogimiento e intervenciones psicosociales y psicoeducativas orientadas al seguimiento del acogimiento.

A lo largo del 2020 los procedimientos se han tenido que adaptar a las restricciones, sustituyendo la mayoría de las entrevistas presenciales por entrevistas telefónicas así como las reuniones de coordinación por reuniones telemáticas siempre que las circunstancias lo exigían. No obstante lo anterior, se ha trabajado con 373 familias, de las cuales 130 han finalizado su relación con el Equipo (96 de ellas por haberse alcanzado los objetivos propuestos).

Número de expedientes gestionados en el EEIIA en 2020

Modalidades	Expdtes iniciados anteriormente No finalizados a 31/12/19	Expedientes iniciados en 2020	Expedientes finalizados en 2020	Expedientes en Intervención a 31/12/20
Mod. A	44	23	30	37
Mod. B	69	27	51	35
Mod. C	40	32	26	46
Mod. D	84	54	23	115
TOTAL	237	136	130	243



3.6. Lucha contra la Feminización del Empobrecimiento

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6:

Reducir las tasas de empobrecimiento y precarización femeninas, actuando sobre sus causas estructurales, culturales, sociológicas, laborales y económicas.

El hecho de que la participación de las mujeres en el mercado laboral no tenga lugar en condiciones de igualdad con respecto a los hombres (mayor temporalidad, mayor número de contrataciones a tiempo parcial, etc) influye, no solo en los ingresos generados directamente por el empleo, sino también en la posibilidad de acceder a prestaciones para personas desempleadas y en la mayor dependencia de los servicios sociales. En este sentido los hombres, principales perceptores de prestaciones contributivas por desempleo, y con cuantías más elevadas, tienen mayor capacidad para protegerse frente al empobrecimiento. El año del coronavirus ha dejado en evidencia, no solo esta desigualdad de género estructural ante las posibilidades acceso a herramientas de protección frente a la pobreza, sino además una desigualdad de género mucho más arraigada en nuestra sociedad y que tiene que ver con la política de los cuidados.

Según los resultados de la ya mencionada encuesta publicada por la Universidad de Alicante (*El desafío de la Covid 19 en Alicante. Efectos en la salud y resistencia ciudadana durante el confinamiento*), algo menos de la mitad de los hombres (49,3%) y algo más de la mitad de las mujeres (52,2%) afirman haber tenido que compatibilizar las tareas domésticas y de cuidados con su trabajo en el sector productivo durante la etapa de confinamiento. Solo que, en intensidad, el incremento del trabajo reproductivo ha sido muy superior para las mujeres. La tabla siguiente muestra el porcentaje de hombres y mujeres que han incrementado el tiempo de trabajo dedicado a ciertas tareas domésticas durante el confinamiento:

Incremento del trabajo dentro del hogar durante el confinamiento		
TAREAS	% HOMBRES	% MUJERES
Limpieza	63,9	77,9
Cocinar	54,6	68,5
Cuidar a personas dentro del Hogar	26,1	40,4
Cuidar familiares fuera del Hogar	19,5	26,8
Cuidar personas cercanas (vecinos/amigos)	7,7	10,4

Fuente: *El desafío de la Covid 19 en Alicante. Efectos en la salud y resistencia ciudadana durante el confinamiento*

Conscientes de la desigualdad que históricamente caracteriza nuestra actual forma de organización social y con la finalidad de reducir al mínimo estos umbrales de desigualdad en todas sus dimensiones, no únicamente la económica o laboral, el Ayuntamiento aprobó en Abril 2019 el **I Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres**, coordinado desde la Concejalía de Igualdad y que cuenta con la participación de la Jefatura de Acción Social a través de la Comisión Técnica Interdepartamental de Igualdad.

La colaboración directa de la Concejalía de Acción Social se concreta en las siguientes actuaciones:

- Diseño de un protocolo para la detección y atención a situaciones de violencia de género en los servicios sociales municipales



- Colaboración con el Programa de asistencia sociosanitaria a mujeres que ejercen la prostitución y/o víctimas de trata gestionado por Médicos del Mundo
- Información, motivación y orientación de mujeres para su acceso a los programas de formación para el empleo y/o de formación ocupacional
- Oferta de formación prelaboral para mujeres con bajo nivel de empleabilidad para la adquisición de competencias y habilidades básicas
- Medidas de acción positiva dirigidas a mujeres con especiales dificultades de empleabilidad y/o en situación de vulnerabilidad social en el acceso a la oferta formativa municipal
- Medidas de acción positiva dirigidas a mujeres con especiales dificultades de empleabilidad y/o en situación de vulnerabilidad social en el acceso a programas de prácticas no laborales en empresas
- Establecimiento de convenios con empresas que faciliten la contratación de mujeres con especiales dificultades de empleabilidad que hayan participado en los programas de prácticas no laborales en empresas
- Diseño de itinerarios personalizados de inserción laboral para mujeres con especiales dificultades de empleabilidad
- Puesta en marcha de medidas de apoyo a la conciliación para mujeres con bajos niveles de empleabilidad con hijos/as menores de 3 años y carentes de redes familiares o sociales de apoyo que les permitan participar en los programas de formación ocupacional, formación para el empleo y de prácticas no laborales en empresas; ajuste de horarios de inicio de la formación (9,30 horas) y bonos de guardería durante la formación
- Establecimiento de un sistema de ayudas o incentivos económicos (formación becada) para mujeres con baja empleabilidad y/o en situación de vulnerabilidad social: ayudas económicas por día de asistencia y ayudas para transporte
- Talleres para la ampliación de capacidades y adquisición de recursos y herramientas personales para el emprendimiento, dirigidos a mujeres
- Información, motivación, asesoramiento y acompañamiento a mujeres para el emprendimiento
- Realización de actividades sobre corresponsabilidad en ludotecas y centros socioeducativos
- Puesta en marcha de un programa de ayudas económicas para costear recursos de apoyo a la conciliación (guarderías, ludotecas, canguros) dirigido a hogares monomarentales y/o monoparentales con hijas/os menores de 3 años, cuyas personas de referencia trabajen o participen en programas de formación para el empleo
- Programa de actividades extraescolares para familias con hijas e hijos menores que presentan dificultades especiales de conciliación (hogares monomarentales y monoparentales, población inmigrante sin familiares o redes sociales de apoyo, etc.
- Puesta en marcha de un Programa de apoyo a la conciliación en centros educativos durante periodos no lectivos
- Programa de campamentos urbanos de verano para familias con dificultades de conciliación
- Acciones de sensibilización para mostrar las dificultades que deben afrontar las niñas y mujeres de etnia gitana
- Acciones de sensibilización para mostrar las dificultades que deben afrontar las niñas y mujeres con discapacidad
- Acciones de sensibilización para mostrar las dificultades que deben afrontar las niñas y mujeres migrantes
- Elaboración y difusión de materiales divulgativos con los recursos sociales disponibles



- Campaña de difusión de los recursos disponibles a través de las asociaciones que trabajan con diversos colectivos de mujeres
- Diseño de estrategias específicas de aproximación a mujeres en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social
- Flexibilización de los procesos de acceso a los servicios municipales a las mujeres en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social
- Adecuación de los servicios municipales a las necesidades y características específicas de las mujeres en situación de vulnerabilidad social y/o en riesgo de exclusión: revisión de horarios, de los procesos y procedimientos asistenciales y del tipo de servicios ofertados
- Realización de talleres dirigidos a chicas y chicos adolescentes sobre la influencia negativa que los modelos de feminidad y de masculinidad dominantes tienen sobre la salud de las mujeres
- Establecer como requisito básico en las convocatorias de subvenciones que realicen las diferentes concejalías la representación paritaria de mujeres y hombres en los órganos directivos de las asociaciones o entidades generalistas que se presenten a las convocatorias.



Capítulo 4.- Principales Conclusiones

A pesar de no disponer de resultados recientes, las primeras conclusiones que podemos extraer al observar el panorama previo a la Covid-19 son claras. Si bien nos encontrábamos en proceso de cierta recuperación tras la crisis económica, se pueden vislumbrar secuelas estructurales una vez superada la crisis sanitaria:

- La recuperación en el sector de población más vulnerable no se da al ritmo que se recuperan la economía y el empleo. La correlación no se da de forma directa, es decir, que una reducción en la tasa de paro o un incremento del PIB no implican una reducción directa en la tasa de pobreza.
- Ya veníamos de una situación de empeoramiento en todos los indicadores. Desde 2016 la demanda de prestaciones y servicios por parte de la ciudadanía no ha hecho más que crecer, y en 2020 se han batido todos los récords (de personas atendidas, de ayudas tramitadas, de profesionales...).
- La manifiesta desigualdad territorial: la pandemia no afecta a todos los barrios por igual, sino que los más vulnerables han sido los más golpeados en términos socioeconómicos (y probablemente en términos sanitarios, aunque no contemos con dicha información).

Se hace patente que, aunque existe cierta relación entre el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, dicha correlación no es definitiva. El papel redistributivo de las Administraciones, que se traduce en políticas e intervenciones públicas en Servicios Sociales, Educación, Vivienda, Sanidad, etc., influye significativamente en este sentido. En cambio se demuestra la incapacidad de los poderes públicos para revertir el deterioro progresivo y gradual en las condiciones de vida de un sector de la población que, una vez ha entrado en la dinámica de la exclusión más severa se encuentra absolutamente desprotegido, con el grave riesgo de experimentar una exclusión crónica y su consecuente transmisión generacional.

En su informe sobre España, Philip Alston nos ofrece dos claves que explican esta coyuntura:

- *El reducido gasto destinado a protección social en España.* Según los últimos datos disponibles en Eurostat, en 2018 España destinó un 23,5% del PIB a protección social, 4,4 puntos menos que el promedio e la Unión Europea (de los 27). Esto se traduce en un gasto por habitante de 6.052€ en el caso de España, frente a los 8.435€ de la UE (un 39,4% más).
- *La excesiva burocratización del sistema de asistencia social y los irrazonables requisitos de documentación,* que hacen que un sector importante de la población no solicite y/o no acceda a las ayudas a pesar de tener derecho a ellas (fenómeno non-take up).

Reiteramos una vez más, la necesidad de continuar avanzando en la revisión conjunta por parte de la Administración (en todos sus niveles), que articule las políticas sociales, así como de empleo y vivienda, que vertebré una red de protección integral que proporcione suficiente cobertura, que facilite los procedimientos de acceso a ella y que rompa la correa de transmisión generacional de la pobreza y la exclusión social.



BIBLIOGRAFÍA

Alston, Philip. *Visita a España. Informe del Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos*. Consejo de Derechos Humanos de la Asamblea General de Naciones Unidas. Ginebra, 2020.

Comisión Europea. *Informe sobre España 2020*. Comisión Europea. Bruselas, 2020

Consultoría Estudios y Gestión de Proyectos, SL. *I Plan Municipal de Igualdad entre Hombres y Mujeres. Ayuntamiento de Alicante*. Alicante, 2019.

Fundación FOESSA Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada. *VIII Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España*. Fundación FOESSA. Madrid, 2019.

Fundación FOESSA Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada. *Análisis y perspectivas 2020. Distancia social y derecho al cuidado*. Fundación FOESSA. Madrid, 2020.

INE. *España en cifras 2020*. INE. Madrid, 2020.

LEY 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana. «BOE» núm. 61, de 12 de marzo de 2019.

Ley 19/2017, de 20 de diciembre, de renta valenciana de inclusión. «BOE» núm. 10, de 11 de enero de 2018.

Llano Ortiz, Juan Carlos (Dir. Técnica). *10º Informe El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2009-2019*. EAPN España. Madrid, 2020.

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. *Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019 - 2023*. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Madrid, 2019.

Ruiz Cantero, M^a Teresa y Álvarez-Dardet, Carlos. *El desafío de la Covid 19 en Alicante. Efectos en la salud y resistencia ciudadana durante el confinamiento*. Universidad de Alicante. Alicante, 2020.

Vicepresidència y Conselleria d'Igualtat y Polítiques Inclusives. *Plan Valencià de Inclusió y Cohesió Social 2017 - 2022*. Vicepresidència y Conselleria d'Igualtat y Polítiques Inclusives. Valencia, 2017